

Ref
4



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

LA EVOLUCION DEL CREDITO DE LA
BANCA COMERCIAL EN MEXICO
1983 - 1987

T E S I S

QUE, PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

ADAN AGUILAR GARDUÑO



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

LA EVOLUCION DEL CREDITO DE LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO
1983 - 1987

	Pág.
INTRODUCCION	1
Capítulo No. 1 MARCO TEORICO Y LEGAL DE LA BANCA	4
1.1 La Intermediación Financiera.	5
1.2 Aspectos Reglamentarios de la Banca.	8
1.3 Política Financiera.	10
1.4 Organismos Reguladores de la Función Bancaria.	13
1.4.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	14
1.4.2 Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.	15
1.4.3 Banco de México.	16
Capítulo No. 2 ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA BANCARIO	18
2.1 Panorama Histórico de la Banca en México.	18
2.1.1 Antecedentes.	18
2.1.2 Banca Especializada.	21
2.1.3 La Banca Múltiple.	22
2.1.4 La Nacionalización de la Banca Privada.	29
2.2 Estructura de la Banca Comercial.	44
2.3 Diagnóstico de la Banca Comercial. 1983 - 1987.	47

Capítulo No. 3	TENDENCIA A LA CONCENTRACION DEL CREDITO 1983 - 1987	52
	3.1 Inflación, Tasas de Interés Activas y Costo Porcentual Promedio.	53
	3.2 Concentración del Crédito por Rangos.	55
	3.3 Concentración del Crédito por Sectores y Ramas de Actividad.	68
	3.4 Concentración del Otorgamiento del Crédito por Instituciones.	76
Capítulo No. 4	PERSPECTIVAS DEL CREDITO EN LA BANCA-COMERCIAL Y EL ENTORNO INTERNACIONAL	81
	4.1 Repercusiones de la concentración del crédito en los planes y programas de política económica y financiera del estado.	82
	4.2 La Banca Comercial y el Mercado de Valores.	84
	4.3 Necesidad de reestructurar la legislación y Política del Sistema Financiero.	86
	4.4 La Banca Comercial y el entorno Internacional.	89
	CONCLUSIONES.	92
	BIBLIOGRAFIA.	99

INTRODUCCION

El crédito es un elemento que mediante su necesaria y adecuada canalización a los diferentes sectores y ramas de la economía, constituye un factor importante en el desarrollo económico de un país. En México, a partir de la nacionalización de la Banca, a la actividad bancaria en general y al crédito otorgado por la Banca Comercial en particular, se le asignan nuevos objetivos para responder a los requerimientos de la economía mexicana.

En este marco, el presente trabajo busca analizar el comportamiento real que observó el crédito otorgado por la Banca Comercial en el período 1983 - 1987; destacando con especial énfasis la distribución que experimentó en los prestatarios. El período de estudio coincide, casi totalmente, con el sexenio de Miguel de la Madrid H., régimen en el cual México sufre una de las peores crisis económicas y sociales de su historia y que actualmente, a pesar de los diferentes programas de política económica implantados, aún no puede resolver.

En la primera parte, constituida por los capítulos 1 y 2, se describe el marco teórico y legal al que se circunscribe la Banca Comercial, ya que a partir de 1983 en lo que se refiere al aspecto legal, la Ley Reglamentaria

del Servicio Público de Banca y Crédito, sustituye a Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, vigente desde 1941.

Además, se estudian las políticas crediticias destacadas en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 1984 - 1988, y que son las que debieron normar la actuación de la Banca Comercial como canalizadora de recursos crediticios. Se apunta también un breve análisis de la evolución histórica de la Banca y un diagnóstico de sus principales variables.

La segunda parte, integrada por los capítulos 3 y 4 se refiere a la evolución del crédito de 1983 - 1987, (Cap. 3), desde la perspectiva de los usuarios y considerando dos diferentes aspectos: según niveles de usuarios de acuerdo con la clasificación previamente establecida; y por tipo de usuarios, es decir, si el destinatario del crédito es del sector público o del privado. En ambos casos, se evalúa la asignación de recursos crediticios y su correspondencia con las políticas de crédito establecidas por la autoridad. En el capítulo 4 se refieren las perspectivas del crédito en la Banca Comercial y de esta en el ámbito internacional. Se señalan algunos obstáculos que la Banca debe de enfrentar y resolver tanto a nivel general como en lo referente a la canalización de recur-

Los crediticios, para que pueda convertirse en su sector fundamental de verdadero desarrollo económico. Asimismo, se plantean los problemas a que se enfrenta y que son necesario tomar en cuenta ante una posible apertura de servicios bancarios al exterior.

Finalmente, se presentan las conclusiones que son producto del análisis y que confirman la tesis básica del trabajo en lo que se refiere al incumplimiento de los ordenamientos legales, cuando menos, en áreas destacadas de la actividad crediticia y a la relativa e importante desvinculación del sector con las necesidades de desarrollo económico.

El trabajo se apoya en estadística de Banco de México y en una detallada bibliografía que se adjunta.

CAPITULO No. 1

MARCO TEORICO Y LEGAL DE LA BANCA

En el desarrollo económico de un país influye, de manera preponderante, la canalización de los recursos crediticios a los diferentes sectores de la economía.

"En orden de importancia, el crédito constituye el segundo instrumento fundamental -después del gasto público- al través del cual se orientan los recursos financieros para sustentar el desarrollo."¹ A diferencia de los recursos presupuestales, cuyo destino se establece a priori, la canalización de recursos crediticios responde esencialmente a la demanda que de ellos se genere. En muchos casos los bancos, como centralizadores de los depósitos, siguen pasivamente esa demanda; en otros, adoptan una actitud más activa promoviendo empresas y aportando capital de riesgo y financiamiento para impulsar los proyectos. En México, en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988, se encuentran las normas y lineamientos a seguir en la canalización eficiente y equitativa de los recursos de la Banca Comercial.*

Por estas características, el crédito es una de las funciones más importantes de la actividad bancaria: sin embargo, antes de abordarlo directamente, ya que es el tema a que se refiere esta investigación durante el período 1983-1987, es necesario ubicarlo dentro de los bancos en general y dentro de la perspectiva histórica del desarrollo en México - en particular. Por tal motivo, en este capítulo primeramente se analiza el aspecto teórico de los bancos, median-

- - - - -

1. Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo. SHCP. Pág. 247 (1984-1988).

* El concepto de Banca Comercial incluye a las Sociedades Nacionales de Crédito y a la Banca Privada.

te una interpretación que, no pretendiendo ser única, ubi-
ca al crédito como uno de los productos bancarios.

Asimismo se mencionan los aspectos legales y los or-
ganismos a que se tiene que someter la Banca en México,
subrayándose las políticas que en materia crediticia ha -
diseñado y ejecutado el Estado Mexicano en el período de
estudio.

1.1 LA INTERMEDIACION FINANCIERA.

Los bancos tienen razón de ser, en tanto funcionan -
como intermediarios financieros entre unidades de gasto -
superavitarias y deficitarias. Es decir, en cualquier -
sistema económico existen dos unidades económicas, los -
ahorradores y los prestatarios: los ahorradores son uni-
dades de gasto superavitarias que han satisfecho sus nece-
sidades de consumo e inversión y que tienen un excedente
monetario que asignan al ahorro en función de una tasa de
interés; los prestatarios son unidades de gasto defici-
tario que requieren recursos monetarios adicionales para sa-
tisfacer sus necesidades de consumo e inversión. Ambas -
unidades desarrollan funciones complementarias entre sí.

La existencia de imperfecciones en el mercado ocasio-
na que la canalización de recursos financieros de los aho-
rradores a los inversionistas sea ejecutada por interme-
diarios. Es decir, los costos de intermediación y de -
oportunidad y la falta de información, explican la exis-
tencia de instituciones que realizan las funciones de ar-
bitraje entre los ahorradores y prestatarios. Estas ins-
tituciones son los bancos.

Pero los bancos no son solamente canales por los que
fluyen los recursos financieros. Los bancos son también
empresas que deben actuar racionalmente utilizando sus re-

cursos en forma eficiente y buscando su máximo beneficio. Un banco se comporta de manera similar a cualquier empresa productora de bienes y servicios: realiza su actividad tomando en cuenta la restricción impuesta por su función de presupuesto y tiene como objetivo obtener el máximo beneficio posible en favor de sus propietarios o accionistas.

Tales beneficios o ganancias están determinados por los productos y los insumos bancarios.

Los productos bancarios son los siguientes:

- Todos los créditos otorgados, en los que el precio de este producto es la tasa de interés activa.
- Las reservas bancarias obligatorias por las cuales la Banca Comercial recibe un pago vía tasa de interés por parte del Banco Central.
- Todas aquellas acciones e inversiones que el banco tenga fuera de su propia actividad.

Los insumos bancarios son todos aquellos servicios que ocasionan que el banco incurra en costos, sin obtener ningún ingreso directo de ellos. Tomando en cuenta este criterio los insumos bancarios son:

- Todos los depósitos a la vista y a plazo manejados por el banco. Dos son los costos en que incurre el banco a cambio de estos recursos captados: un costo financiero, reflejado en la tasa de interés pasiva, y un costo no financiero reflejado por los gastos de administración, edificio, equipo, etc.
- El capital social del banco por el cual la empresa debe pagar una determinada tasa de retorno a las acciones emitidas.

- Todos los recursos financieros que el banco haya adquirido al través de préstamos gubernamentales o fuentes extranjeras, por los que debe pagar una determinada tasa de interés y/o redescuento.²

El crédito, tema primordial que nos ocupa en esta investigación, lo encontramos dentro de los productos bancarios y de manera general se considera como el usufructo de un capital ajeno por un tiempo determinado, ya sea para bienes consuntorios o de producción, y que representa un costo para quien los disfruta.

El crédito se puede clasificar en cuatro grupos:

- Atendiendo al sujeto a quien se otorga, el crédito se divide en crédito privado y crédito público.
- Según el destino que se da al crédito, puede ser crédito a la producción o crédito al consumo.
- De acuerdo a las garantías que aseguran su recuperación, puede ser crédito personal o crédito con garantía real.
- Por el plazo a que se concerta, puede ser crédito a corto plazo y a largo plazo.³

El crédito está determinado o condicionado por las variables de los insumos y los productos que se mencionaron anteriormente. Esto es: el crédito está en función de la disponibilidad de recursos (depósitos a la vista, depósitos a plazo y capital social) y de los insumos re-

-
2. Comisión Permanente de Información Económica, Antonio Solano, La concentración y la eficiencia de la industria bancaria en México. ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS. MEXICO 1980. P. 6ss.
 3. Saldaña Alvarez Jorge. Manual del Funcionario Bancario. Ed. JSA. México 1986. P. 9ss.

queridos para el manejo de esos recursos (mano de obra, equipo, edificio, etc.).

A su vez, la disponibilidad de recursos está en función de las tasas de interés a corto y a largo plazo que los bancos ofrecen a los ahorradores generalmente, el costo que representa el crédito para los prestatarios está en función inversa a su plazo; es decir, las operaciones a corto plazo son en forma proporcional más que onerosas que las que se celebran a largo plazo. Esto explica por qué el crédito a largo plazo opera dentro del mercado de capitales destinado preferentemente a fines productivos; en cambio, el crédito a corto plazo no merece esa prerrogativa porque casi siempre se destina a satisfacer consumos o especulación comercial.

1.2 ASPECTOS REGLAMENTARIOS DE LA BANCA EN MEXICO.

Hasta 1983 el sistema bancario se encontraba regido por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941, cuyas disposiciones fueron concebidas para normar un sistema bancario concesionado. Esta Ley fue objeto de múltiples modificaciones al irse desarrollando e integrando el sistema bancario nacional.

A raíz de la nacionalización de la banca entró en vigor una nueva ley reglamentaria, concebida como un ordenamiento de carácter transitorio que le permitiera al Estado establecer las bases jurídico-administrativas para el mejor funcionamiento de la Banca Nacionalizada. Con ello, el Estado inició el cambio legal necesario a las nuevas circunstancias de la estructura, organización y funcionamiento de las instituciones de Banca Múltiple.

En enero de 1985 se publica en el Diario Oficial de la Federación una nueva LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO PU

BLICO DE LA BANCA Y CREDITO, que deroga a la anterior y - estipula que será única y exclusivamente el Estado quien pueda realizar el servicio de banca y crédito, sus objetivos son: fomentar el ahorro nacional, facilitar al público el acceso a ese servicio, canalizar eficientemente los recursos financieros, promover el desarrollo del sistema bancario, procurar una seria competencia entre las instituciones de Banca Múltiple y promover y financiar las actividades que corresponden a la Banca de Desarrollo.

En esta Ley se crean las Sociedades Nacionales de Crédito (S.N.C.) constituidas por Instituciones de Banca Múltiple e Instituciones de Banca de Desarrollo.

El Estado conserva el 66% del capital accionario de cada banco y el 34% restante podrá ser adquirido por las empresas o usuarios del servicio e incluso por el Gobierno Federal; se señala en la Ley que ninguna persona física o moral, mediante una o varias operaciones, podrá adquirir del 34% señalado, más del 1% del capital pagado.

Se estipula asimismo que en las Sociedades Nacionales de Crédito no podrán participar, bajo ninguna forma, personas físicas o morales extranjeras ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure cláusula de exclusión directa o indirecta de extranjeros.

Esta legislación sirve también de base a la reestructuración de las SNC que en agosto de 1983 eran 29 y a partir de 1985 se reducen a 19, con la finalidad de estimular el desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios, cuya presencia dentro del sistema bancario ha sido mínima, se dispone su disvinculación patrimonial respecto de las instituciones de crédito. Así las SNC no podrán participar en el capital de las Casas de Bolsa, Instituciones de Seguros e Instituciones de Fianzas. Sin em

bargo, si se posibilita la participación bancaria en el capital de Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras y Sociedades de Inversión, pues por razones técnico-financieras se considera recomendable su mutua relación.

De esta forma se pretende disminuir el costo de la intermediación y fortalecer el sistema crediticio, para que éste pueda responder a las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y de la iniciativa privada.

Asimismo, se establece que el financiamiento que otorgue la Banca Múltiple para la promoción de empresas, el cual proviene de sus pasivos con el público y no de recursos fiscales, no significará que dichas empresas se consideren como entidades de la administración pública federal. Esta no será la vía que use el Estado para el control de empresas. Su intervención se hará fundamentalmente a través de la Banca de Desarrollo y con recursos presupuestales propios.

1.3 POLITICA FINANCIERA.

El financiamiento de la Banca Comercial responde a los lineamientos de la política económica en general y de la política financiera en particular; en el sentido que cada una de sus prácticas están condicionadas por los objetivos de las políticas de financiamiento que conciba el Estado, de acuerdo a las prioridades que considere indispensables en cada momento histórico.

Para esta investigación (que abarca de 1983 a 1987) la actividad de la Banca Comercial está en función del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, (PRO-NAFIDE), Programa que se enmarca en las reformas constitucionales que disponen sea el Estado quien ejerza el papel rector del proceso de desarrollo. Además se inscribe en

el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que sujeta los programas de la administración pública federal a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

En el Programa se presentan los propósitos esenciales de la política de financiamiento del desarrollo para el período 1984 - 1988, así como los principios que orientarán su operación y las principales acciones que habrán de llevarse al cabo para lograr sus fines que son:

- Recobrar y fortalecer el ahorro interno.
- Propiciar la asignación y canalización eficiente y equitativa de los recursos financieros de acuerdo a las prioridades del desarrollo.
- Reorientar las relaciones económicas con el exterior.
- Fortalecer el sistema financiero y promover su consolidación institucional para que se adapte a los requerimientos del país y realice mejor sus funciones.

En relación a la canalización de recursos crediticios (punto de la mayor importancia por la naturaleza de esta investigación), se proponen acciones para adaptar la canalización de créditos de la Banca Múltiple a los requerimientos del país y se busca asegurar que los recursos fluyan con agilidad y oportunidad a las actividades y regiones que los requieran, fortaleciendo su carácter promotor.

Se considera además que se deben llevar a cabo las siguientes acciones:

- Su derrama dependerá de criterios de rentabilidad, tanto de los proyectos como de las instituciones financieras.

- La Banca Múltiple otorgará con agilidad y flexibilidad financiamientos en sus diversas modalidades y plazos en condiciones de mercado, tanto para inversión como para capital de trabajo.
- El criterio para el otorgamiento del crédito estará encaminado a beneficiar especialmente a las empresas medianas y pequeñas.
- No se crearán nuevos circuitos privilegiados de crédito, tanto con el sector privado como con organismos y empresas del sector público.
- Se revisarán periódicamente las carteras de cada banco con prestatarios individuales, a fin de mantener un adecuado balance entre la diversificación de riesgos de las instituciones y su participación en el financiamiento de grandes proyectos.
- Tendrán mayor disponibilidad de recursos los sectores privado y social, lo que permitirá disminuir el costo y los márgenes de intermediación.
- La Banca Múltiple realizará inversiones en capital de riesgo para la creación de nuevas empresas y el apoyo de las existentes en actividades y regiones prioritarias; dichas inversiones tendrán una temporalidad limitada.
- Se reforzará y agilizará la participación de la Banca Múltiple en la canalización del crédito preferencial proveniente de los fondos de fomento, así como en la promoción del uso de dichos recursos.
- La Banca Múltiple participará en los comités cre-

diticios sectoriales en coordinación con la Banca de Desarrollo, para atender las demandas de actividades específicas.

- Se revisarán los mecanismos de encaje legal y canalización selectiva del crédito, para ampliar la participación de la cartera libre y reducir el número de cajones de encaje.
- La modificación de los cajones de crédito selectivo buscará adecuarlos a las prioridades de la estrategia económica y social.
- La Banca Múltiple continuará participando activamente en la solución de los problemas financieros de corto plazo que enfrentan las empresas, utilizando con flexibilidad la reestructuración de pasivos, la aplicación de fórmulas de amortización creciente.⁴

1.4 ORGANISMOS REGULADORES DE LA FUNCION BANCARIA.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y el Banco de México son los organismos que según la Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito, se encargarán de que las instituciones de crédito presten el Servicio Público de Banca y Crédito, y de que su operación y funcionamiento se realice con apego a las sanas prácticas y usos bancarios, así como que se sujeten a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, en especial, al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

- - - - -

4. PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO. 1984-1988. S.H.C.P. pp. 5-37 ss.

1.4.1 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP).

Entre las funciones de esta Secretaría se encuentran las siguientes:

Autorizar anualmente los programas financieros y presupuestos generales de gastos e inversiones, y las estimaciones de ingresos de las Sociedades Nacionales de Crédito; programas que deben formularse conforme a los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en especial el PRONAFIDE.

Autorizar el establecimiento, cambio de ubicación y clausura de cualquier clase de oficinas y locales en el país o en el extranjero, así como la cesión de partes del activo e pasivo de las Instituciones de Crédito.

Autorizar la instalación y el uso de equipos y sistemas automatizados que se destinen a la celebración de operaciones y a la prestación especializada de servicios directos al público.

Autorizar la inversión de las Instituciones en títulos representativos del capital social de las organizaciones auxiliares de crédito, de intermediarios financieros no bancarios o de entidades financieras del exterior.

Reglamentar la publicidad y propaganda de las instituciones.

Dictar de manera general los lineamientos para la seguridad de las Sociedades Nacionales de Crédito.

1.4.2. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS (CNBS).

La CNBS es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y tiene las siguientes facultades:

Fungir como Órgano de consulta de la SHCP en las funciones que con respecto a las Instituciones de Crédito le competen a esta Secretaría.

Realizar la inspección y vigilancia que conforme a la Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito, le competen.

Realizar los estudios que le encomiende la SHCP respecto al régimen bancario y de crédito.

Expedir disposiciones e instrucciones para las instituciones de crédito acordes con la política de regulación monetaria y crediticia que compete al Banco de México, siguiendo las instrucciones que reciba éste.

Inspeccionar y vigilar a las Instituciones de Crédito para el eficaz cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Intervenir en la emisión de títulos o valores, en los sorteos y en la cancelación de documentos, títulos y obligaciones.

Intervenir en los arqueos, cortes de caja y demás comprobaciones o verificaciones de contabilidad de las instituciones.

Elaborar y publicar estadísticas relativas a las Instituciones de Crédito y a sus operaciones.

1.4.2. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS (CNBS).

La CNBS es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y tiene las siguientes facultades:

Fungir como Órgano de consulta de la SHCP en las funciones que con respecto a las Instituciones de Crédito le competen a esta Secretaría.

Realizar la inspección y vigilancia que conforme a la Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito, le competen.

Realizar los estudios que le encomiende la SHCP respecto al régimen bancario y de crédito.

Expedir disposiciones e instrucciones para las instituciones de crédito acordes con la política de regulación monetaria y crediticia que compete al Banco de México, siguiendo las instrucciones que reciba éste.

Inspeccionar y vigilar a las Instituciones de Crédito para el eficaz cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Intervenir en la emisión de títulos o valores, en los sorteos y en la cancelación de documentos, títulos y obligaciones.

Intervenir en los arqueos, cortes de caja y demás comprobaciones o verificaciones de contabilidad de las instituciones.

Elaborar y publicar estadísticas relativas a las Instituciones de Crédito y a sus operaciones.

Intervenir en los procedimientos de liquidación, en los términos de la Ley.

Informar al Banco de México sobre la solvencia de las Instituciones de Crédito.

Inspeccionar al través de visitas con el objeto de revisar, verificar, comprobar y evaluar los recursos, obligaciones y patrimonios, así como las operaciones de funcionamiento, sistemas de control y, en general, todo lo que pudiendo afectar la posición financiera y legal conste o deba constar en los registros, a fin de que se sujeten al cumplimiento de las disposiciones que las rigen y a las sanas prácticas de la materia.

Vigilar que las instituciones cumplan con la Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito.

1.4.3. BANCO DE MEXICO.

El Banco de México es el Banco Central de la Nación y tiene por finalidades emitir moneda, poner en circulación los signos monetarios y procurar condiciones crediticias y cambiarias favorables a la estabilidad del poder adquisitivo del dinero, al desarrollo del sistema financiero y en general al sano crecimiento de la economía nacional.

Por otra parte, el Banco de México desempeña las siguientes funciones:

"Regula la emisión y circulación de moneda, el crédito y los cambios.

"Opera con las Instituciones de Crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia, así como re

gular el servicio de Cámara de Compensación."5

Dicta las disposiciones a las que se deben ajustar - las Instituciones de Crédito en lo referente a las tasas de interés, comisiones, plazos y demás características de las operaciones activas, pasivas y de servicios.

Señala los renglones de activo en los que las Instituciones de Crédito deban invertir el importe de su pasivo exigible, con excepción de aquél que el propio Banco - de México no considere computable.

Por su parte, las Instituciones de Crédito están -- obligadas a suministrar al Banco la información de carácter general que éste les requiera sobre sus operaciones, así como todos aquellos datos que permitan estimar su situación financiera. El Banco podrá suspender todas o algunas de sus operaciones a las Instituciones que infrinjan tal disposición.

Las Instituciones de Crédito ajustarán sus operaciones con divisas, oro y plata a las reglas que expida el - Banco de México.

En general, todas las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que afecten las funciones del Banco de México, tienen que ser aprobadas por éste.

- - - - -

5. Ley Orgánica del Banco de México, en Legislación Bancaria. Ed. Porrúa, P. 278 México 1987.

ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA BANCARIO

En este capítulo se describe la evolución que ha tenido la Banca en México, partiendo desde el siglo pasado muy someramente, y abordando los diferentes estadios por los que ha transcurrido una vez creado el Banco de México, se da especial importancia a la nacionalización bancaria a sus causas y objetivos, ya que a partir de ella la Banca responde a otras necesidades y se le asignan nuevas responsabilidades, y aunque en la perspectiva histórica no se considere de manera exclusiva al crédito salvo algunas ocasiones, tiene razón de ser en tanto que las necesidades crediticias incidieron de manera determinante en la evolución del sistema bancario.

En la segunda parte de este capítulo se hace un diagnóstico de las principales variables de la actividad bancaria de 1982 a 1987. Y aunque se considera de manera muy general, nos da un panorama de la evolución que ha tenido el sistema bancario en el que se circunscribe el crédito.

2.1 PANORAMA HISTORICO DE LA BANCA EN MEXICO.

2.1.1. ANTECEDENTES.

Durante la etapa de gestación y crecimiento del sistema bancario (1884 - 1897), los bancos extranjeros como el Banco Nacional de México (Capital francés), el Banco de Londres y México (de Capital inglés y francés) y el Banco Internacional Hipotecario (Capital norteamericano), concentraron una parte importante de los pasivos del sistema. En 1895, más de las dos terceras partes del capital social les pertenecía a estos tres bancos que además

controlaban el grueso de billetes en circulación. Esta situación prevaleció hasta 1897, aunque el fomento que - dió la Ley General de Instituciones de Crédito, para ese año la expansión del sistema bancario en su conjunto, así como las alianzas que se dieron entre los banqueros de - distintos estados, mayoritariamente mexicanos, permitieron que sus bancos ocuparan un mayor y mejor espacio en - la actividad bancaria, en detrimento del control que los bancos citados tenían sobre ella.

Ahora bien, mientras que en 1897 la mayor parte del crédito (86%) se concentró en la ciudad de México, años - más tarde, como efecto del estímulo que brindó la Ley General de Instituciones de Crédito a la actividad bancaria, se logró una relativa desconcentración en favor de las zonas que empezaron a mostrar mayor dinamismo económico en este período. "Para 1907, la zona norte del país, en la cual aumentaron la actividad minera y la industrial, registró un mayor volumen de operaciones crediticias, entre las que destacan la intensa actividad de los Bancos de - Chihuahua, principalmente la del Banco Minero de Chihuahua. Siguieron en orden decreciente de importancia la zona del Golfo de México, en la que sobresalió la participación de los Bancos de Yucatán, el Peninsular Mexicano y - el Yucateco, los cuales estuvieron directamente vinculados con los hacendados henequeneros de la región; la zona del Pacífico sur donde la actividad crediticia descansó - básicamente sobre el Banco Oriental de México."¹

Es importante señalar también que durante esta etapa (el Porfiriato), existían dos tipos de canalización del - crédito: uno, instalado en la banca regional, de capital mayoritariamente nacional, que de manera preferente se en

- - - - -

1. QUIJANO et al, La Banca Pasado y Presente. Ensayos del CIDE No. 5 México 1983. Pág. 87.

cargó del financiamiento de la agricultura latifundista; otro, creado por la banca extranjera, que canalizó recursos crediticios a la industria, el comercio y en el caso del Banco Nacional de México, al Gobierno Federal. De esta manera, con la evolución y articulación de los dos tipos de canalización del crédito, el capitalismo mexicano se encontraba en auge durante el porfiriato.

No obstante, esta aparente estabilidad y crecimiento del sistema bancario se ve truncada en 1908, a finales del porfiriato, cuando los Bancos de Yucatán, el Mercantil y el Yucateco, instituciones que otorgaban créditos a los henequeneros, vieron congeladas sus carteras con la baja del precio de la fibra, uno de los principales productos de exportación del país. Otro Banco que cae en crisis por los malos manejos en su administración, al grado que tiene que intervenir la Secretaría de Hacienda, es el Banco de Campeche. "Ello pone en tela de juicio la solidez del conjunto del sistema bancario porfirista, además de la crisis mundial y nacional que contrae en forma brusca y prolongada la actividad agroexportadora y pone en peligro el funcionamiento de un mayor número de bancos, pues la suspensión de pagos disminuyó notablemente su nivel de liquidez y en el peor de los casos representó una congelación del total de sus recursos."²

Para aliviar problemas del sistema bancario se promulgan una serie de reformas a la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, reformas que se hicieron en un contexto de crisis internacional y con una economía nacional que enfrentaba una notable contracción de su sector más dinámico (el agrominero exportador) combinada con presiones inflacionarias, latente crisis financiera y crecientes conflictos sociales, por lo que cualquier intento de rees

2. QUIJANO et al, Op. Cit. Pág. 71.

estructuración del sistema bancario enfrentaba serios obstáculos para ponerse en marcha. De esta forma, a finales del régimen de Porfirio Díaz y previamente al estallido de la Revolución Mexicana, la crisis fue generalizada en el conjunto del sistema bancario, exceptuando los bancos más grandes.

Al iniciarse la Revolución armada en 1910, los problemas que ya se venían arrastrando no solamente no se resuelven sino que se agravan. Baste decir, por ejemplo, que como cada bando revolucionario emitía billetes, la desconfianza en el público ahorrador aumentó de manera alarmante, por lo que se retiraron depósitos y varios bancos clausuraron sus operaciones.

Por otro lado, el replanteamiento de la cuestión bancaria y la solución de los problemas en que estaba inmersa pasan a depender de la solución final que tuviera la revolución. De hecho no es sino hasta 1925, con la creación del Banco de México, que el sistema bancario se recupera y se puede hablar de un moderno sistema bancario mexicano.

2.1.2. BANCA ESPECIALIZADA.

En 1941 se define en forma clara el sistema moderno bancario que tuvo su origen en 1925. Así, en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (1941) que permanece vigente hasta 1982, se dice que el sistema bancario se organiza con instituciones especializadas, bajo la división de un mercado de dinero y uno de capitales. De tal forma, las instituciones según su especialización quedan ligadas a uno u otro mercado.

El sistema permanece vigente hasta 1970 y marca en estas tres décadas un importante crecimiento del sistema

financiero, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial. Sin embargo, los límites de este crecimiento se dieron porque la estructura industrial del país se caracterizaba por una significativa expansión de los bienes de consumo y un escaso desarrollo de los bienes de capital; por esta razón se ve la necesidad de especificar las funciones de cada uno de los bancos especializados, dado que ellos desempeñaron las tareas de banca y crédito en esta importante etapa de desarrollo del país, además de que, aunque a partir de 1970 se forman los grupos financieros y más tarde la Banca Múltiple, de hecho lo único que hacen es fusionarse varios de estos bancos en uno sólo, pero continuando con las mismas características.

2.1.3. LA BANCA MÚLTIPLE.

El desarrollo que alcanzó la banca especializada a partir de los años cincuenta fue realmente sorprendente, sobre todo la constituida por Bancos de Depósito, Financieras y Bancos Hipotecarios, e hizo que, a partir de 1970, las autoridades hacendarías introdujeran dos disposiciones legales que eliminaron el tradicional concepto de banca especializada. Estas modalidades fueron:

1.- Grupos Financieros Integrados (1970), que se concibieron como agrupación de Instituciones de Crédito, entre las cuales existían nexos patrimoniales de importancia, que se obligan a seguir una política financiera coordinada. Así por ejemplo Bancomer, integró en tres departamentos (el Comercial, el Financiero y el Hipotecario) lo que eran tres Instituciones separadas.

2.- A partir de 1974 se introduce la modalidad de Banca Múltiple. De esta forma se abandona el concepto de banca especializada con el propósito de evolucionar hacia Instituciones que operen todo tipo de instrumentos para

allegarse recursos en plazos y en mercados diferentes y - que ofrezcan a su clientela servicios financieros integra dos.

La creación de la Banca Múltiple, contemplada en la Ley Bancaria en 1974, señala los siguientes objetivos generales:

- "La evolución de la Banca hacia la conformación de Banca Múltiple, que permita dentro de cada grupo bancario una mayor coordinación en sus políticas y operaciones y - mejores condiciones de eficiencia.

- "La posibilidad de que surjan nuevas Instituciones Bancarias Múltiples, mediante fusiones de Instituciones - pequeñas, lo que mejoraría su situación competitiva frente a los grandes grupos."³

De ahí que la Banca Múltiple haya quedado definida - en términos legales como aquella Institución que puede en una misma sociedad operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de créditos, con lo que - lo es posible adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado.

La nueva organización bancaria se hace necesaria porque a partir de los años cuarenta, el sistema bancario se fue concentrando, de tal forma que a principios de los se senta, unos cuantos bancos controlaban un alto porcentaje de los recursos. Como la Banca Múltiple promueve las fusiones entre bancos medianos y pequeños, está destinada a contribuir a la desconcentración financiera; además se su pone que permitiría reducir los costos administrativos pa ra beneficio del público y elevaría la intermediación financiera, ya que a principios de los setenta la desintermediación estaba afectando fuertemente al sistema financiero mexicano.

- - - - -

En general se puede decir que estas fueron las principales razones por las cuales se crea la Banca Múltiple, que sin embargo no cumplió del todo con sus objetivos, - pues los resultados fueron diferentes para 1982, según - puede comprobarse, ya que, si bien con la Banca Múltiple, como se decía arriba, se pretendía mejorar la situación - de competencia de los bancos pequeños frente a los bancos grandes, contrarrestando las tendencias oligopólicas del sistema financiero mexicano y dando lugar a un proceso de desconcentración de recursos en el sector financiero, los resultados obtenidos fueron otros totalmente.

CUADRO 2. 1

CONCENTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO

Porcentaje del total de recursos o más	Número de Instituciones Bancarias				
	1950	1960	1970	1975	1979
20	1	1	1	1	1
40	4	3	2	2	2
60	14	7	5	4	4
75	42	26	18	10	6
85	-	-	-	21	12
100	248	244	240	139	100

FUENTE: E. González, "Algunos Aspectos de la Concentración en el Sistema Financiero Mexicano." Banxico, mimeo.

Este objetivo de la concentración de recursos, si -- atendemos la tendencia en la década de los setenta (Cuadro 2. 1), lejos de contenerse se agudizó. Baste señalar - que de 1970 a 1979 el número de instituciones que controlaba más de 60% de los recursos descendió a cuatro; y es notable la reducción (en tres tantos) del número de Instituciones que operaba 75% de los recursos. En diez años - el número de bancos se redujó a menos de la mitad y la - disminución más notable se dió entre 1970 y 1975.

Ahora bien, es evidente que esta concentración de recursos en menor número de bancos corre paralelamente con el peso que tienen en la red física de sucursales, en la captación y en las utilidades. De esta forma a fines de la década de los setenta tenemos que cuatro Instituciones de Banca Múltiple reúnen 68% de sucursales a nivel nacional, dentro de las cuales las dos mayores (Bancomer y Banamex) tienen 45.8% del total. En cuanto a captación bancaria en el mercado local, seis Instituciones manejaban el 75.6%; cuatro, 68%; y 2, el 48.2%. En lo referente a utilidades, seis bancos concentraban 78% del total; los cuatro mayores, 68%, y los dos más importantes, 54.6%.

Reducción de Costos: Se decía que la Banca Múltiple mejoraría las condiciones de eficiencia mediante la reducción del costo de intermediación, por medio de economía en la escala de operación. Miguel Mancera decía: "la reducción en el costo de la intermediación conduce a la obtención de la eficiencia bancaria, misma que puede lograrse al través de medios distintos, uno de los cuales es la disminución del costo administrativo por peso manejado y la Banca Múltiple supera claramente a la especializada como fórmula para promover la eficiencia en la industria del crédito."⁴

A pesar de esto, no se observó que efectivamente la Banca Múltiple haya contribuido a una reducción significativa de los costos de operación (costos no financieros); por el contrario, aumentaron entre 1974 y 1978, cuando los bancos operaban con estructuras especializadas a cuando la mayoría de las instituciones se habían incorporado al régimen múltiple respectivamente. Las razones de este aumento pueden ser varias: cierta dificultad

4. Primer ciclo de conferencias de Alto Nivel, efectuadas por la CNBS y la SHCP, febrero de 1978.

tad inicial que puede haber reducido relativamente la eficiencia para incorporarse a la nueva estructura; eventualmente pudo haber aumentado el número de cuentahabientes desde que para cierto tipo de depósitos se redujeron los montos mínimos que se exigían con anterioridad; tal vez un posible cambio en la estructura temporal de los depósitos de interés que podría haberlos agrupado en 1, 3 y 6 meses con desestímulo para 12 y 18 meses, lo que eleva los costos de administración, etc. Claro que estos costos fueron más fuertes para los bancos pequeños que para los bancos grandes.

La desintermediación: Uno de los argumentos que los banqueros mexicanos presentaron en favor de la Banca Múltiple fue que estarían en mejores condiciones de revertir la tendencia a la caída en la captación bancaria interna, observada desde inicios de los setenta. Operando como banca universal, las Instituciones Bancarias podrían presentar más y mejores servicios integrados a sus clientes y participar en una gama de negocios bancarios más amplia que la permitida por el régimen de la banca especializada. La transformación de las Instituciones en Banca Múltiple facultaba el desarrollo de las sucursales y les abría el cambio hacia una mayor presencia en todo el país.

Si observamos la evolución de la captación bancaria, nos damos cuenta que los activos financieros del público en el sistema bancario en el período 1960-1965 representaban 27.4% del PIB; para 1966-1970 alcanzaron 35.6% y continuaron con su tendencia ascendente hasta 1972 cuando llegaron a 43.5%. A partir de ese año caen hasta 30% en 1977, y repuntan nuevamente en 1979, llegando a un 37% en 1981.

Ahora bien, el incremento en la captación bancaria a fines de los setenta es el resultado, por un lado, de

la reactivación de la economía, y por otro, del paquete de políticas financieras adoptadas por el Banco de México con el fin expreso de acrecer la captación bancaria local, aun cuando fuera en dólares, por lo que se puede decir que más que la transformación de las Instituciones Financieras en Banca Múltiple, son los elementos antes mencionados los que explican una cierta recuperación de la captación bancaria local observada desde 1978.

Otra de las razones presentadas tanto por las autoridades como por los banqueros en favor de la Banca Múltiple en México, fue que esta nueva organización bancaria les permitiría operar con mayor flexibilidad y que la consolidación de los activos originada por la fusión de las diversas actividades les daría mayor capacidad para operar con nombre propio en el mercado internacional. Así, al contar con una estructura bancaria más ágil y aparecer en el ámbito internacional como instituciones de mayor tamaño, estarían en condiciones de participar en un mayor número de operaciones bancarias y de negociar mejores condiciones respecto a los montos, plazos y tasas de interés de los préstamos, además de que estarían en mejor capacidad para enfrentar la competencia de otros bancos internacionales.

Parece ser que el régimen de Banca Múltiple facilitó la operación de los principales bancos mexicanos en el mercado internacional, en tanto les permitió presentarse con un volumen de activos notablemente superior, pues de hecho durante 1960 tres Instituciones concedieron euro-créditos al gobierno y a empresas mexicanas y ampliaron su participación en los euro-créditos otorgados al área latinoamericana con respecto a años anteriores.

Es necesario, por último, hacer notar (en referen--

cia a la Banca Múltiple), que además de los elementos mencionados antes que propiciaron la aparición de dicha banca, jugó un papel muy importante el cambio tecnológico en la Banca y los nuevos servicios financieros que reclamaban las empresas industriales y comerciales.

Ahora bien, si se analiza la Banca Múltiple solamente a partir de sus utilidades y la rentabilidad de su operación, desde su pleno funcionamiento da una imagen de eficiencia y buen manejo. Baste comparar el índice de precios: servicios y el índice de utilidades de la Banca Múltiple (Cuadro 2. 2).

CUADRO 2. 2

Año	Índice de precios: Servicios	Índice de Utilidades de la Banca Múltiple
1978	100.0	100.0
1979	117.4	185.1
1980	153.4	237.2
1981	202.7	340.5

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín de Indicadores Financieros de diciembre de 1978, 1979, 1980 y 1981, y Banco de México, Informe Anual 1982.

Sin embargo, como nos daremos cuenta en el siguiente apartado, en las Causas de la Nacionalización de la Banca Privada es precisamente el renglón de las utilidades lo que la Banca Múltiple persigue, por ello la Banca presenta un proceso de concentración oligopólico y su poder se deja sentir no sólo en el capital financiero y la intermediación financiera, sino también en las principales ramas de la economía donde la Banca tiene incidencia directa.

2.1.4 LA NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA. CAUSAS DE LA NACIONALIZACION.

Las causas de la Nacionalización de la Banca en México en buena parte ya se han enunciado en el apartado anterior, aunque es necesario ahondar sobre esto, porque la decisión se tomó a partir de la experiencia que tuvo la Banca Múltiple desde su creación hasta septiembre de 1982.

a) Una primera causa se puede considerar al poder que fue adquiriendo la Banca al través de la concentración bancaria: Como ya se ha visto, conforme se desarrolla la actividad financiera en México el poder de la Banca crece y dentro de ella el de unas pocas Instituciones en particular. A pesar de que desde 1974 se inicia el sistema de Banca Múltiple, es hasta 1978 que la mayoría de los bancos más importantes operan con este sistema: - de hecho, a finales de 1978 ya eran más de veinticinco - las Instituciones que operaban como Banca Múltiple, incluidas desde luego las más importantes. Ya para ese año el 90% del total de los pasivos bancarios estaban depositados en este tipo de Instituciones; la Banca que aún era especializada disponía sólo del 10% restante.

Es importante destacar que el proceso de concentración que se observa en el desarrollo de la actividad bancaria no solo se vio favorecido por la legislación, sino que además estuvo también determinado por el deliberadamente restringido papel que en buena medida se le asignó a las Instituciones Nacionales de Crédito (la banca propiedad del gobierno antes de la nacionalización) en el proceso de expansión del sistema financiero en el país, en particular en el terreno de la captación (operación pasiva). Durante muchos años estas Instituciones operaron casi exclusivamente como banca de promoción y desa-

rollo. Prácticamente no captaban recursos del público, pero sí desempeñaban un papel importante en el otorgamiento de crédito (operación activa). De esta manera, a diferencia de la Banca Privada Comercial, la Banca del Sector Público no recogía, por la vía de la captación, una parte proporcional de los recursos que ponía en circulación a través de los préstamos que otorgaba. Quien se benefició de esos recursos fue la Banca Privada, que sí llevaba a la práctica operaciones activas y pasivas. Así: "el crecimiento de la captación de recursos por parte de la Banca Privada fue mayor al que hubiera sido si sólo se hubiera derivado de sus propias operaciones activas." 5

b) Otra causa, que a su vez está muy ligada a la anterior, fue el resultado de la incorporación de otras actividades de intermediación financiera al ámbito de la influencia y, sobre todo, de la propiedad de la Banca. Las compañías de seguros, las de fianzas, las arrendadoras, los almacenes de depósito, las casas de bolsa, los fondos y las sociedades de inversión, etc., más que ser mecanismos alternativos competitivos de financiamiento para las empresas industriales y comerciales, eran entidades cuya actividad se ordenaba y funcionaba a partir de los intereses de la Banca. Se consolidó de esta manera en unos cuantos grupos todo el sistema de intermediación financiera bajo la hegemonía de la Banca, la que también de esta manera aumentó sus ganancias oligopólicas.

5. Carlos Tello, La Nacionalización de la Banca en México, Ed. Siglo XXI, P. 32.

CUADRO 2. 3

	Número de empresas en las que la banca participa	Porcentaje del total de acciones en poder de los bancos		
		Menos de 25	entre 25 y 50	Más de 50
Almacenes Generales de Dep.	8	3	1	4
Operaciones Fiduciarias	7	3	-	4
Arrendadoras	18	4	4	10
Afianzadoras	7	4	2	1
Aseguradoras	26	12	5	9
Casas de Bolsa	7	-	2	5
Operaciones Financieras	17	10	4	3
Otras Instituciones de Créd.	3	1	-	2
Otros Servicios Financieros	1	-	-	1

FUENTE: Elaborado a partir de la información publicada en el periódico Excelsior del 11 de marzo de 1984.⁶

En el cuadro 2.3 se muestra la participación de la Banca en el capital social de otros intermediarios financieros en 1982. La operación y participación de estos intermediarios financieros no bancarios, propiedad de los bancos, en sus distintos campos de actividad, era importante. Así por ejemplo, de las cinco principales compañías de seguros en el país (que disponían de más del 60% del total de los activos de las Instituciones de seguros de 1981), en cuatro de los bancos tenían participación mayoritaria. Por otro lado, del total de las operaciones registradas en Bolsa Mexicana de Valores más de la mitad se llevaba a la práctica por Casas de Bolsa estrechamente conectadas con instituciones bancarias. En 1981, cuatro Casas de Bolsa, propiedad de los cuatro bancos privados más importantes (Bancomer, Banamex, Serfin y Comermex) operaron el 34% de las operaciones del mercado accionario de la Bolsa de Valores, amén de que muchas de las acciones operadas por las Casas de Bolsa propie-

6. Tello Carlos, Op. Cit. Pág. 35.

dad de los bancos correspondían a acciones de la propia Banca y de las empresas que a su vez eran propiedad de los mismos bancos.

Por la naturaleza de las operaciones que realizaban, el monto de recursos que captaban del público y las relaciones y conexiones que tenían con las empresas productoras de bienes y servicios, algunas Casas de Bolsa operaban como auténticas Instituciones Bancarias. Lo mismo sucedía con la actividad que realizaban las sociedades de inversión que operaban en México y que estaban ligadas a los bancos. De hecho, las Instituciones Bancarias utilizaban a las sociedades de inversión como instrumento auxiliar para el financiamiento del grupo financiero al que pertenecían. En su cartera de inversiones los títulos de compañías cuyo accionista principal era el propio banco predominaban y se complementaban con valores en cartera pertenecientes a otros grupos bancarios.

c) También es importante señalar que la Banca tenía fuertes lazos y estrechas relaciones con empresas que eran importantes, muchas veces líderes en la actividad industrial, comercial o de servicios en la que participaban. Así la influencia y el poder de la Banca trascendían el mero ámbito financiero reproduciéndose en prácticamente todos los sectores de actividad. Su operación y su funcionamiento tenían de esta manera efectos importantes sobre el rumbo y la naturaleza del desarrollo económico y social del país. Así se aprecia el verdadero carácter de la banca que no era, como lo plantea la economía ortodoxa o como querían los banqueros que el público en general los viera, el de un intermediario anónimo e imparcial entre unidades económicas que generan ahorro y otras que requieren financiamiento. Por el contrario, la Banca y la intermediación financiera articulan, orientan y le dan ritmo al proceso de expansión del

sector privado de la economía y, en cierta medida importante, al proceso de desarrollo mismo, incluyendo desde luego la actividad industrial. De ahí que las utilidades de la Banca en parte resultaban de los dividendos que las empresas de su grupo les entregaban y que no eran acumulables al resto de sus ingresos para efectos de pago de impuestos sobre la renta, mientras que las utilidades de estas empresas eran parcialmente derivadas del trato preferencial (tasas de interés por debajo del mercado, renovación automática de créditos, etc.) que el banco del grupo les otorgaba a costa del resto de sus clientes. La suma de las actividades de las empresas asociadas a la Banca le aseguraban, en alguna medida, su continua presencia en el mercado financiero y el tener éxito su creciente participación en ese mercado.

d) Otra de las causas importantes que trajeron como consecuencia la decisión de nacionalizar la Banca Privada es precisamente la intermediación financiera, o, más claramente, la desintermediación financiera que se presenta a partir del nacimiento de la Banca Múltiple y concretamente a finales de los setenta. En este período el ritmo de crecimiento de la captación de recursos totales no solamente disminuye, sino que además una parte considerable de la intermediación financiera necesaria para el funcionamiento de la economía nacional se llevó a la práctica crecientemente fuera del país y, en la medida en que se llevaba a cabo dentro de él, las operaciones se realizaban cada vez en mayor proporción en moneda extranjera. En tal forma los objetivos fundamentales de un sistema financiero nacional, a saber, que la captación de recursos sea por lo menos proporcional al crecimiento de la actividad económica, que la intermediación se realice en el mercado interno y que en esas operaciones financieras se utilice la moneda local, no se cumplieron. Por el contrario, la fuga de capitales fue significati-

va trasladando al mercado internacional depósitos que finalmente regresaron al país como préstamos del exterior.

e) En el listado de las causas de la nacionalización bancaria, a la especulación también se le puede considerar como una de ellas. A partir de 1977 y sobre todo en 1978, cuando el país experimenta cierta recuperación económica y la economía mundial, sobre todo la europea y la norteamericana, se adentra en una recesión cuya duración y profundidad no se había previsto, en México - se dan cambios importantes en la política monetaria y financiera. A partir de 1977 la tasa de interés para depósitos en el país denominados en dólares se vincula a las tasas internacionales (Tasa LIBOR). En agosto de 1979 - las tasas de interés empiezan a modificarse semanalmente (antes permanecían fijas durante largos períodos) para los depósitos en moneda nacional. Como se insiste en - mantener la libre convertibilidad de la moneda así como su relativa estabilidad frente al dólar, la tasa interna de interés se fija a partir de las tasas internacionales, que aumentaron de manera considerable justamente en esos años, con lo que, además de cubrir el rendimiento en el extranjero, las tasas supuestamente cubrían al ahorrador contra el riesgo cambiario y la expectativa de inflación.

El aumento en la tasa de interés combinado con el - deslizamiento del tipo de cambio que se inicia en 1980 - contribuyeron a acelerar la inflación en el país y con - ello el temor de un ajuste sustancial en la paridad del peso frente al dólar.

Después de que la inflación baja de un ritmo anual de alrededor del 29% en 1977 a un nivel del 18% durante 1978 y 1979, vuelve a subir en 1980, alcanzando 26% aproximadamente. Durante 1981 se mantiene ese nivel, aunque se acelera la tasa anual hacia fines del año. Ya para -

la primera mitad de 1982 la inflación alcanza más del -- 33%, lo que implicaba para todo el año un crecimiento en los precios de más de 60%. Los cambios en los ritmos de inflación coinciden primero con la introducción del - IVA y después con los incrementos de la tasa activa de - interés. Finalmente, la aceleración en el ritmo de la - devaluación del peso vino a presionar aun más los pre- cios, y ésto trajo como consecuencia el alza de los cos- tos de las empresas.

Dado el alto grado de contenido importado en la pro- ducción industrial mexicana y las expectativas de una de- valuación, los empresarios no solo aumentaron sus precios como resultado del alza en los costos de los materiales importados, sino que, además, se protegieron contra futu- ras variaciones en el tipo de cambio aumentando los pre- cios más de lo que justificaba el deslizamiento y toman- do posiciones en moneda extranjera, no solo para tener - ganancia cambiaria, sino también para la futura amortiza- ción de préstamos en dólares. Por lo demás la especula- ción con divisas pronto desplazó a las inversiones pro- ductivas en el ámbito de los empresarios. Los particula- res veían en la cuenta bancaria y el ahorro denominados en dólares la fórmula para obtener una ganancia especula- tiva.

"Dentro de la lógica monetarista, la elevación de - los precios condujo a aumentar aún mas la tasa de inte- rés y a deslizar más aceleradamente el tipo de cambio, - lo que provocó una mayor presión inflacionaria y de nue- vo llevó a las autoridades a aumentar la tasa de interés y a deslizar mas rápido el tipo de cambio." 7 A pesar - de ésto, no se produjeron los resultados esperados. No - aumentó la captación en moneda nacional y en cambio acre-

7. Carlos Tello. Op. Cit. Pág. 64.

ció la demanda de moneda extranjera, como también lo hizo la fuga de capitales (de 500 millones de dólares en 1978 a casi 11 mil millones en 1981). Las presiones especulativas contra el peso aumentan conforme se desarrolla tal esquema de política monetaria y cambiaria. La expectativa de una fuerte devaluación aumenta durante 1981 y hace que los especuladores adquieran divisas para garantizar una ganancia cambiaria. Paradójicamente, el mercado cambiario opera en sentido inverso a lo que se consideraba su comportamiento normal: cuanto más se elevaba el valor de la divisa y más rendimiento se pagaba a los ahorros denominados en pesos, más demanda hay por dólares y menos deseo existe por mantener saldo en pesos.

En el proceso que se menciona, la Banca Privada desempeñó un papel preponderante además de que se benefició en forma muy importante. La Banca y los Banqueros no eran simples especuladores de los acontecimientos. Por el contrario, estaban en el centro de las operaciones y sus opiniones tenían un efecto multiplicador por su carácter de líderes de opinión del sector privado; no solo la Banca era la abanderada por excelencia de este tipo de políticas sino que además fomentaba, operaba e instrumentaba la especulación y la fuga de divisas. Ello le reportaba además considerables utilidades.

Junto a la especulación, Carlos Tello, en su libro: "La Nacionalización de la Banca en México", nos dice que la Banca llevaba a cabo prácticas nocivas para la economía nacional, prácticas que también fueron causa importante en el paso a la nacionalización. Baste mencionar algunas de las principales entre ellas:

1. Prácticas Crediticias:

- Otorgamiento de créditos blandos, a tasas inferiores a las de mercado, a empresas cuyas acciones --

eran en parte o en todo propiedad de los dueños de la -- Banca, lo que, además de ser contrario a las sanas prácticas bancarias, producía una pérdida en esos créditos -- que el banco recuperaba aumentando la tasa de interés -- por encima de la del mercado a otros clientes;

- Otorgamiento de créditos a empresas propiedad de los accionistas de la Banca, cuyos montos excedían -- los límites legalmente autorizados. Asimismo, créditos a esas mismas empresas sin suficiente (o ninguna) garantía real;

- Créditos blandos a inmobiliarias propiedad de los socios de los bancos. Además, los bancos celebraban contratos de arrendamiento con esas inmobiliarias pactando rentas superiores a las del mercado e indexadas a la variación del tipo de cambio y/o a los incrementos de -- los índices de precios al consumidor. De esta manera se infla el mercado de arrendamiento o alquiler de edificios.

2. Prácticas Contables:

- No constituían las provisiones o reservas para castigo de adeudos y recuperables, a pesar de que así lo recomienda la sana práctica bancaria. Tampoco se -- constituían reservas para baja de valores de renta variable;

- No contabilizaban intereses penales originados por faltantes en el depósito legal;

- No registraban ciertos gastos.

3. Prácticas Salariales para Funcionarios:

- Independientemente de los muy altos sueldos -- que se asignaban los altos directivos de la Banca, con --

frecuencia obtenían complementos salariales con base en créditos sin interés que las Instituciones les otorgaban. El dinero así obtenido lo depositaban a plazo en el banco y los rendimientos no se acumulaban al resto del ingreso del funcionario bancario, con lo que por el tratamiento fiscal distinto (entre impuestos por productos del trabajo e impuestos sobre intereses) se eludía el pago de impuestos;

- Préstamos a los funcionarios sin intereses -- (o con muy bajos intereses) para la adquisición de automóviles y otros bienes;

- Cargar un sinnúmero de gastos personales a la Institución donde se prestan servicios.

4. Práctica con el Público:

- Pago de intereses a los depósitos de clientes especiales por encima de los autorizados por el Banco de México. Liquidez en los depósitos a plazo a esos clientes especiales;

- Cobro de una cantidad determinada por mantener saldos promedio en la cuenta de cheques inferiores a cierto monto. Lo que equivalía a un préstamo del cuenta habiente al banco, pero en este caso los intereses los paga el cuentahabiente;

- Pago de intereses ínfimo en cuentas de ahorro;

- Trato discriminatorio en la prestación de ciertos servicios.

5. Prácticas en sus relaciones con la autoridad:

- Préstamos a tasas de interés menores que las

de mercado por parte del Banco de México. Por ejemplo, en la circular número 1868/81 del 16 de febrero de 1981 (modificada en parte del 14 de agosto de ese año) el Banco de México ofreció crédito pagadero en 60 exhibiciones mensuales (con 25 meses de gracia) a una tasa de interés igual a la del rendimiento promedio del encaje monetario nacional de los Bancos Múltiples (se dieron casos en que la base para el cálculo de la tasa de interés se modificó, usándose el CPP más cinco puntos porcentuales) para apoyar la adquisición de un banco a otro. De esta forma, con un crédito blando del gobierno un banco privado adquiriría otro banco para fusionarse;

- Tratamiento fiscal favorable, al otorgarle la ley en la materia exención en el pago del impuesto sobre la renta a cierto tipo de ingresos bancarios. ⁸

NACIONALIZACION DE LA BANCA.

Tomando en cuenta la privilegiada situación que vivía y usufructuaba la Banca Múltiple y que afectaba de manera muy importante no solo al sistema bancario y financiero mexicano sino a toda la economía del país, el Presidente José López Portillo, en su sexto y último informe de gobierno, anunció la decisión de nacionalizar la Banca Privada y de establecer el control generalizado de cambios: "...Como siempre en nuestra historia, en los momentos críticos, el Estado está con las mayorías. México, al llegar al extremo que significa la actual crisis, no puede permitir que la especulación financiera domine su economía sin trancionar la esencia misma del sistema establecido por la Constitución: la democracia, como constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

- - - - -

8. Teilo, Carlos. Op. Cit. Pags. 65 ss.

"Tenemos que cambiar, decisión siempre dura; pero no puede seguir entronizada la posibilidad de sacar recursos cuantiosos al exterior, y después pedirle prestado migajas de nuestro propio par. Todo ello propiciado y canalizado por Instituciones y mecanismos especulativos.

"Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva, que no sólo en los últimos años sino a lo largo de varios decenios de esfuerzos de todos los mexicanos, hemos logrado levantar.

"La producción, agobiada por los resultados de los fenomenos exteriores que nos aquejan y por el manejo que se ha hecho de nuestros recursos, no encuentra la forma de financiarse. Se está sofocando. Para salvarla requerimos de toda la concentración posible de los medios para que las empresas públicas y privadas, agrícolas e industriales, puedan continuar con las actividades que dan empleo y sustento a los mexicanos.

"No podemos seguir arriesgando que esos recursos sean canalizados por los mismos conductos que han contribuido de modo tan dinámico a la gravísima situación que vivimos.

"Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso: fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador, al empleo y las empresas que lo generan. Estas son nuestras prioridades críticas.

"Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza a los bancos privados.

del país, y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieran y lo justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear." 9

La nacionalización de la Banca fue rápidamente asimilada por la población, pues no se afectó a sus intereses ni tampoco se afectó a los trabajadores. Por otro lado, la nacionalización fue totalizadora en tanto comprendió a todas las Instituciones crediticias del sector privado (Banca Múltiple y Banca Especializada) que tenía concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Solo hubo tres excepciones: el Citibank, por ser la única Institución propiedad de extranjeros; el Banco Obrero, como su nombre lo indica, por ser propiedad de los obreros, o sea del sector social de la economía, y finalmente, las Instituciones de Banca Mixta por ser ya mayoritariamente propiedad del Estado.

Bien mirado, eran muchas y de muy distinta especie las ventajas que tenía y las posibilidades que ofrecía la nacionalización de la Banca. Se puede destacar en primer lugar que con la nacionalización se podría eliminar el punto de referencia ideológico en el que los banqueros y sus ideas e intereses se habían constituido, tanto en sus relaciones con el resto de los empresarios como en las relaciones entre el sector público y el privado. Al asumir el Estado el servicio público que originalmente le había concesionado a los banqueros, se abría la posibilidad de dialogar y de articular, en forma directa y sin la intervención y el matiz de los banqueros,

9. José López Portillo, VI Informe de Gobierno, México, 10. de Septiembre de 1982.

programas de fomento y desarrollo con los empresarios y en general con el sector privado nacional y extranjero. De esta manera los objetivos y las consideraciones de carácter productivo no se verían condicionados por, ni su-peditados a, los intereses puramente financieros, sino - que, en todo caso, los matizarían, y las posibilidades - de subordinar la dimensión financiera a objetivos estra-tégicos, como por ejemplo el de la industrialización, se-rían tan amplias como el propio Estado quisiera.

También con la Nacionalización de la Banca se abría la posibilidad de que la política económica se liberara del estrecho margen de maniobra y reducido espacio que - los intereses de la Banca le habían impuesto durante mu-chos años. La Nacionalización de la Banca creó el modo de acabar con esa camisa de fuerza que sujetaba a la po-lítica económica a la medida en que era impuesta por la Banca Privada y sus intereses, la nacionalización de la - Banca permitiría introducir una serie de reformas a la - operación del servicio público de la Banca y Crédito que era casi imposible de llevar a la práctica en un sistema privado, pues entre otras cosas, la nacionalización:

- Facilitaría cualquier tipo o forma de registro y control financiero, incluyendo desde luego el cambia-rio. También ampliaría la eficacia de la política mone-taria, que el Banco Central aplicaba imperfectamente ya que carecía de un pleno conocimiento de lo que ocurría - en la práctica diaria del sistema.

- Haría posible innovar instrumentos para la mecá-nica de captación de recursos del público por parte de - la Banca.

- El Estado ejercería la facultad de dirigir el - crédito, de manera congruente con las prioridades de po-lítica económica.

- Se detendrían los rumores devaluatorios y de --
otro tipo promovidos en las ventanillas de los bancos y
las acciones especulativas ejercidas directa o indirecta
mente por ellos.

- Posibilitaría reducir la ineficiencia con que -
funciona la Banca, que en la práctica constituye un oli-
gopolio en el que no existe competencia real.

Además, con la Banca Nacionalizada (y desde luego -
como complemento indispensable, con los demás intermedia-
rios financieros como las casas de bolsa, las compañías
de seguros, etc., que eran propiedad de la Banca que se
nacionalizó) el Estado controlaría por primera vez la to-
talidad de los instrumentos para financiar el proceso de
desarrollo y darle a éste la orientación más conveniente.

Empero, todas estas ventajas, que aparentemente se
le presentarían con y en el Banca Nacionalizada, parecen
resquebrajarse si se considera el contexto en que se da
la decisión, hecho que se puede comprobar en nuestros -
días e inclusive a partir de la nueva administración.
Por el contrario, otras nacionalizaciones o cuasinaciona-
lizaciones (nos dice Manuel Quijano), "se dieron en ámbi-
tos diversos: en Corea del Sur, el control sobre los -
bancos se aplicó a comienzos de los años sesenta para a-
lentar el ciclo de expansión industrial que se iniciaba
en la economía; en Argentina, la nacionalización de los
depósitos dispuesta por el gobierno peronista en 1946 se
enmarcó, asimismo, en el inicio de una etapa de fuerte -
crecimiento industrial para ese país."¹⁰ Y en ambos ca-
sos, así como en la India en 1969, el control sobre el -
sistema financiero se justificó en la imperiosa necesi-
dad de reorientar el flujo crediticio hacia las activi-
dades que el plan de gobierno y el ciclo de expansión ha-
cían prioritarias: infraestructura e industrias de ex-
portación en el caso de Corea del Sur; industrias orien-

10. Manuel Quijano, La Banca Nacionalizada, en la Banca
Pasado y Presente, ensayos del CIDE No. 5 Pág. 357.

tadas hacia el mercado interno, en el caso argentino; -- agricultura y pequeña industria en el caso de India. El caso mexicano fue bastante diferente. El gobierno decretó la Nacionalización de la Banca y estableció el control de cambios acorralado por los hechos. Es decir, la nacionalización no fue resuelta por designio, por convicción ideológica plasmada en un programa previo, sino por defensa. México no nacionaliza y establece el control de cambios para iniciar un ciclo de expansión, sino para sostener a su industria; porque precisamente tomó el control de los bancos cuando las industrias privadas se encontraban fuertemente endeudadas (con los bancos extranjeros y con los locales) y enfrentaban graves problemas para pagar sus pasivos.

En suma, lo que parece ser determinó que México tomara la decisión de Nacionalizar la Banca, fue la voluntad del Estado para defender su relativa autonomía ante el poder y las prácticas de los banqueros privados, que demostraban que la política monetaria y financiera se decidía cada vez más con independencia de la voluntad gubernamental.

2.2 ESTRUCTURA DE LA BANCA COMERCIAL.

La estructura de la Banca Comercial a partir de la Nacionalización sufre importantes modificaciones. Entre otras, la reducción del número de Instituciones bancarias mediante un proceso de fusión de los bancos marginales - que tenían viabilidad precaria debido al nuevo marco de operación. Así tenemos que de 31 bancos que existían en 1982, para 1987 se reducen a 21.

Los bancos del I y II Nivel con excepción de Serfín, no sufren modificaciones. Son fundamentalmente los bancos del III y IV Niveles los que absorben o fusionan al

V, que prácticamente desaparece (Ver Cuadro 2. 4).

Por lo demás, de los 21 bancos (19 Sociedades Nacionales de Crédito y 2 de la Banca Privada), los 6 del primero y segundo nivel son los que han dado la tónica del comportamiento total en el período 83-87, al ir causando una concentración en la operación bancaria. Bancomer, - Banamex, Serfin, Mexicano Semex, Comermex e Internacional evolucionaron en cuanto a su participación en el mercado de la siguiente manera:

	1983	1984	1985	1986	1987	Diferencia en - Puntos Porcen- tuales 1987-1983
	%	%	%	%	%	
Sucursales	64.4	64.4	66.4	66.3	67.2	2.8
Personal	68.6	67.5	69.0	68.9	69.8	1.2
Clientela	81.3	81.1	82.3	82.3	82.6	1.3
Usuarios del Crédito	61.8	63.0	63.3	62.5	69.1	7.3
Activos	79.2	78.5	81.0	84.1	84.3	5.1
Cartera de Créditos	83.8	81.2	83.5	86.0	85.7	1.9
Recursos Captados	72.7	72.6	74.0	77.4	79.5	6.8
Capital y Utilidades	82.4	80.5	80.2	83.4	84.5	2.1

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Las 6 instituciones, como se puede observar, a pesar de que representan menos del 30% del total participan en los diferentes conceptos señalados con más del 60% y con una tendencia a incrementar su participación durante el período.

CUADRO 2. 4
ESTRUCTURA DE LA BANCA COMERCIAL

ESTRUCTURA HASTA 1984	FUSIONES	ESTRUCTURA PARA 1987
NIVEL I Banamex Bancasar		NIVEL I Banamex Bancasar
NIVEL II Serfín Scomex Comermax Internacional	Serfín (Continental Ganadero) (1985)	NIVEL II Serfín Scomex Comermax Internacional
NIVEL III Atlántico B. C. H. Crami Bancroser Banpaís Confía Cred. Mexicano Merc. de Mex.	Atlántico (Monterrey) (1985) B.C.H. (Sofimex) (1985) Crami (Promoción y Fomento) (1985) Banpaís (Latino) (1985) Merc. de Mex. (Bancom) (1986)	NIVEL III Atlántico B. C. H. Crami Bancroser Banpaís Confía Cred. Mexicano Merc. de Mex.
NIVEL IV Del Noroeste Bancam Promex Regional del Nort. Del Centro Merc. de Monterrey Continental Ganadero Unibanco	Del Noroeste (Unibanco) (1986) Promex (Refac. de Jalisco) (1985) Del Centro (De Provincias) (1985) Merc. de Monterrey (Regional - del Norte) (1986)	NIVEL IV Del Noroeste Promex Del Centro Merc. del Norte
NIVEL V Sofimex De Oriente Refac. de Jalisco De Provincias Latino Promoción y Fomento Monterrey		De Oriente
BANCA PRIVADA Obrero Citibank		BANCA PRIVADA Obrero Citibank

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

El resto de los bancos, que representan el 71% de las Instituciones contribuyen con proporciones más modestas al comportamiento global.

2.3. DIAGNOSTICO DE LA BANCA COMERCIAL 1982 - 1987.

El comportamiento de la Banca Comercial en el período de estudio tiene como punto de referencia la Nacionalización Bancaria, a partir de la cual se modificaron el régimen jurídico, su estructura y las directrices de operación, como se ha señalado anteriormente. Por esta razón es preciso señalar en qué medida afectó positiva o negativamente a las principales variables financieras el nuevo rumbo que tomó la Banca Comercial.

CAPTACION

En el período la intermediación financiera de la Banca Comercial (también llamada penetración financiera), en la que se manifiesta el porcentaje de la captación respecto del PIB, tiene un comportamiento más o menos constante, sobre todo si se analiza a partir de 1983, en que la relación fue de 24.0% y para 1987 de 24.6% aunque en 1985 baja a 22.3%.

Sin embargo debe hacerse notar que en 1982 la penetración financiera fue de 26.2%, porcentaje superior al obtenido en los siguientes años, incluido 1986 en que alcanza 26.1%. El panorama se manifiesta más claramente si observamos la evolución que experimentó la captación de recursos tanto en términos nominales como en reales - de 1982 a 1987. Así tenemos:

Año	Captación Nominal*	Captación Real*	PIB*	Captación/PIB %
Diciembre 1982	2 463.9	811.5	9 417.1	26.2
Diciembre 1983	4 113.3	671.1	17 141.7	24.0
Diciembre 1984	7 020.5	692.3	28 748.9	24.4
Diciembre 1985	10 119.8	632.6	45 419.8	22.3
Diciembre 1986	20 332.3	682.5	77 778.1	26.1
Diciembre 1987	50 221.5	727.2	264 423.2	24.6

* Miles de millones de pesos y porcientos.

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

La captación nominal creció en 1 938.3% en todo el período, pero si aplicamos el índice nacional de precios al consumidor (promedios mensuales) nos damos cuenta que aunque de 1983 a 1987 (con excepción de 1985) se manifiestan tan ligeros cambios con tendencia al alza, de 82 a 87 se dio una baja de 10.4%, situación que manifiesta cómo a partir de la Nacionalización de la Banca que de manera significativa la captación de recursos del público. Esto es, existe un desequilibrio y obvia falta de confianza por parte del público ahorrador en relación a la Banca Nacionalizada.

FINANCIAMIENTO

La cartera de crédito en este período creció tanto en términos nominales como reales; en nominales se incrementó en 2 977.0%, y en reales 35.3%.

El crédito que otorgó la Banca Comercial en moneda nacional en 1982 representó el 15.2% del PIB, mientras que en 1987 fue el 17.3%. El financiamiento operado con recursos provenientes de sucursales en el extranjero en 1982 registró un coeficiente sobre el PIB del 3.7%, mientras que en 1987 ascendió a 9.4%. El incremento en mayor parte se explica no porque haya aumentado el financiamiento en moneda extranjera sino por el deslizamiento del tipo de cambio.

Por años el financiamiento evolucionó de la siguiente manera:

Año	Financ. Rep.Mex.	Financ. Suc.Ext.	Financ. Total	PIB	Relac. Financ./PIB %		
					Rep. Mex.	Suc. Ext.	TOTAL
Dic. 1982	1 430.4	344.6	1 775.0	9 417.1	15.2	3.7	18.8
Dic. 1983	2 288.3	1 153.8	3 442.1	17 141.7	13.3	6.7	20.1
Dic. 1984	4 279.9	1 553.7	5 833.6	28 748.9	14.9	5.4	20.3
Dic. 1985	7 232.5	2 966.7	10 199.2	45 419.8	15.9	6.5	22.5
Dic. 1986	14 601.7	7 028.5	21 630.2	77 778.1	18.8	9.0	27.8
Dic. 1987	35 459.8	19 156.9	54 616.7	204 423.2p	17.3	9.4	26.7

Nota: Cifras en miles de millones de pesos y porcientos.
p. Preliminar.

La proporción del total del financiamiento con respecto al Producto Interno Bruto es superior, sobre todo en los últimos años, a la proporción que guarda el total de la captación con respecto al PIB. Sin embargo, al desagregar en la República Mexicana y Sucursales en el extranjero tanto la captación como el financiamiento, se puede observar (Gráficas 2. 1) que la captación República es superior al financiamiento República, mientras que con respecto a sucursales en el extranjero, el financiamiento es superior a la captación.

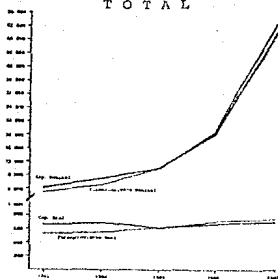
UTILIDAD

Durante el período de estudio, la utilidad tuvo un comportamiento ascendente, sobre todo en lo referente a la utilidad nominal. Baste decir que de 1982 a 1987 la utilidad aumentó en 6 088.8%, porcentaje muy superior al que obtuvieron tanto la captación de recursos como el financiamiento, pues de 15.9 miles de millones de pesos -- (mmp) que la Banca Comercial registró de utilidad neta en 1982, pasó a 971.3 mmp en 1987.

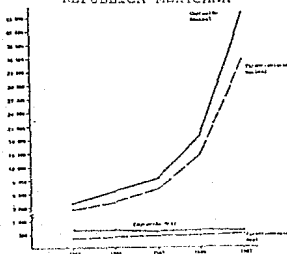
GRAFICA 2. 1

CAPTACION Y FINANCIAMIENTO NOMINAL Y REAL
(Miles de millones de pesos)

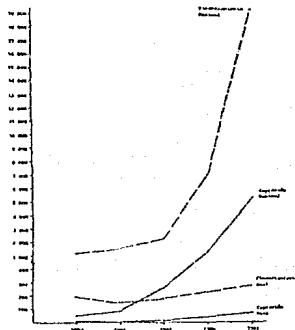
TOTAL



REPUBLICA MEXICANA



EXTRANJERO



FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Por otra parte, la utilidad neta real también experimentó un crecimiento importante al pasar de 5.2 mmp a 14.1 durante el quinquenio 1982-1987.

En el siguiente cuadro encontramos la evolución de la utilidad neta nominal y real, así como sus variaciones en el período, donde el incremento más importante en términos reales es de 52.3% de 1983 a 1984.

(Miles de millones de pesos)

Años	Utilidad Neta Nominal	Variación % Anual	Utilidad Neta Real (1)	Variación % Anual
Dic. 1982	15.9	-	5.2	-
Dic. 1983	27.0	69.8	4.3	(15.4)
Dic. 1984	67.5	150.0	6.7	52.3
Dic. 1985	115.4	71.0	7.2	7.5
Dic. 1986	308.2	167.1	10.4	44.4
Dic. 1987	971.3	215.2	14.1	35.6

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. BANCO DE MEXICO. Indices de Precios.

(1) Cifras obtenidas mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. (Promedios Mensuales). Base 1978=100.

CAPITULO No. 3

TENDENCIA A LA CONCENTRACION DEL CREDITO DE LA BANCA COMERCIAL

En los dos capítulos anteriores se describieron los principales elementos de la Banca Comercial, tanto los - que la determina desde el punto de vista teórico y legal, como los que la integran en su estructura; ello además - de un breve recuento histórico con el objeto de ir determinando o enmarcando al crédito en el ámbito del Sistema Bancario.

En el presente capítulo se pretende analizar la evolución del crédito durante el período 1983 - 1987, bajo - tres aspectos:

a) Por Instituciones de crédito. Es decir, desde - la perspectiva de los prestadores del crédito, sus características, el monto que prestan y sus prestatarios.

b) Por rangos, tomando en cuenta 7 en los que se ha dividido a los prestatarios. De acuerdo al monto que reciben de la Banca Comercial, cual es la distribución que ha tenido, y

c) Por ramas de actividad. Esto es, hacia qué ra-mas o sectores se ha canalizado el crédito. El análisis de estos tres aspectos del crédito en su evolución durante el período señalado, pretende demostrar:

- Que el crédito ha ido canalizándose cada vez en - mayor proporción hacia aquellos prestatarios que se encuentran en los rangos mayores, sobre todo en el que - se ubica en mayores de quinientos millones de pesos, - aunque sea cada vez menor el número de prestatarios - que se encuentra en este rango.

- Que durante el sexenio 83 - 88 (con excepción del último año), el sector que más crédito ha recibido al través de la Banca Comercial (aumentando su participación), ha sido el Sector Gobierno.

- Que las Instituciones más grandes, las que corresponden al primer nivel, en la medida que pasa el tiempo han tenido una mayor participación en el otorgamiento del crédito y por lo tanto, algunos bancos como son los del 2o. nivel, van siendo desplazados cada vez más por aquéllos.

3.1 INFLACION, TASAS DE INTERES ACTIVAS Y COSTO - PORCENTUAL PROMEDIO.

La inflación, las tasas de interés y el CPP. son variables que han afectado el otorgamiento y canalización de recursos crediticios en el período de estudio, por lo que es necesario señalar su evolución antes de analizar los diferentes aspectos del crédito que son el objeto de este capítulo ya que representan el costo que los prestatarios tienen que pagar para allegarse recursos.

El siguiente cuadro nos muestra el desempeño que tuvieron las tasas de inflación, las tasas activas y el costo porcentual promedio de 1982 a 1987.

Año*	Inflación Anualizada	C. P. P.		TASAS ACTIVAS			
		Nominal	Real (3)	NOMINALES		REALES (3)	
				ACTIVA EFECTIVA (1)	ACTIVA EFECTIVA (2)	ACTIVA EFECTIVA (3)	ACTIVA EFECTIVA (3)
Dic. 1982	98.80	46.12	(26.50)	52.20	72.40	(23.44)	(19.27)
Dic. 1983	80.80	56.44	(13.47)	62.70	91.20	(10.61)	5.73
Dic. 1984	59.20	47.54	(7.32)	49.90	63.70	(3.24)	2.87
Dic. 1985	63.70	65.66	1.20	74.30	110.10	6.48	28.34
Dic. 1986	105.70	95.33	(5.04)	109.70	171.60	(2.43)	33.13
Dic. 1987	159.20	104.29	(21.18)	109.70	192.10	(10.10)	12.69

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos e Índices de Precios. Indicadores de Moneda y Banca.

- * Se considera diciembre de cada año por ser la más representativa.
- (1) La tasa activa nominal es la tasa de interés anual que se estipula en el contrato al momento de celebrarse la operación de crédito.
 - (2) Las tasas de interés efectivas incluyen: Cargos por apertura o renovación y descuento, pago anticipado de intereses y la estructura de amortización del capital sin considerarse reciprocidades.
 - (3) El costo porcentual promedio real y las tasas activas reales, fueron calculadas según la fórmula $r_m = (1 + i_n) / (1 + 9p) - 1$, donde r_m es la tasa real del mercado, i_n es la tasa de interés nominal observada y $9p$ es la tasa de inflación observada.

En el cuadro de referencia, los años de 1984 y 1985 -- presentan el menor índice inflacionario, siendo solo en 1985 que se dan crecimientos positivos en el CPP real y la tasa activa real, ya que en los demás años en ambos se dan cifras negativas debido a los altos porcentajes registrados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Por otro lado, el alto margen de diferencia que existe entre la tasa activa y la efectiva nominal, arroja tasas positivas reales durante todos los años, siendo las más bajas en 1983 y 1984 y las más altas en 1985 y 1986, mientras que en 1987 vuelven a bajar a 12.6%.

3.2 CONCENTRACION DEL CREDITO POR RANGOS.

Las prácticas crediticias de los banqueros antes de la nacionalización, tales como créditos blandos a empresas propiedad del mismo banco cuyos montos excedían a los autorizados legalmente; créditos a empresas de accionistas de la Banca con tasas inferiores a las del mercado, ocasionando pérdidas que después se recuperaban con aumento en la tasa a créditos de otros clientes, entre otras, obligaron a que con la nacionalización el Estado tuviera la facultad de dirigir el crédito de manera efectiva a las prioridades de política económica, prioridades que se manifiestan en el señalamiento del PRONAFIDE: "El criterio para el otorgamiento del crédito estará encaminado a beneficiar especialmente a las empresas medianas y pequeñas. No se deben crear nuevos circuitos privilegiados de crédito, tanto con el sector privado como con organismos y empresas del sector público."¹

Para demostrar en que medida la Banca Comercial ha seguido las prácticas que se le asignan en el Pronafide, además de observar la tendencia de la evolución del crédito, se ha clasificado a los usuarios del crédito en 7 diferentes rangos atendiendo al monto que reciben (cuadro No. 3. 1). Así se obtiene el número de usuarios por cada rango y el monto que recibieron en cada año; y para poder comparar la evolución desde 1983 los bancos que se fusionaron después, se han retro llevado hasta ese año - con base en la clasificación vigente en 1987.

1. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo - 1984-1988. SHCP P. 5.38

Cuadro 3.1

TOTAL DEL SISTEMA DE LA BANCA COMERCIAL
DISTRIBUCION POR RANGOS DEL CREDITO MONETARIO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS
DE DICIEMBRE 1983 A DICIEMBRE DE 1987
(Cifras en millones de pesos y Porcientos)

	DICIEMBRE 1983			DICIEMBRE 1984			DICIEMBRE 1985			DICIEMBRE 1986			DICIEMBRE 1987		
	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 83/84 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 84/85 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 85/86 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 86/87 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 87/88 %
TOTAL DE	3 281 978,6	100,0		5 435 548,1	100,0	77,2	9 709 457,8	100,0	77,4	25 145 832,4	100,0	143,5	52 964 706,0	100,0	150,4
	325 744,0	10,0		373 768,0	10,0	11,2	247 435,0	10,0	-27,5	304 104,0	100,0	13,0	337 527,0	100,0	24,1
Empresas de 3,5 mill.	Crédito	135 015,4	4,1	253 551,2	4,5	82,4	343 716,5	3,5	32,9	469 707,0	2,2	34,2	823 944,0	1,6	75,6
	Depósitos	189 745,0	58,3	195 015,0	52,4	2,9	139 095,0	52,3	-27,3	197 422,0	61,7	14,2	235 672,0	62,8	25,4
DM 3,5 a 10 mill.	Crédito	190 000,0	5,8	413 000,0	7,6	115,2	80 165,7	4,3	-41,2	353 431,5	3,7	172,4	373 405,9	0,7	4,6
	Depósitos	117 800,0	36,3	123 945,0	30,2	5,1	94 500,0	33,1	-18,5	66 039,0	21,7	-28,7	61 193,0	18,3	-7,0
IA 10,1 a 25 mill.	Crédito	143 709,0	4,4	197 918,0	3,6	-34,3	167 492,9	1,7	-19,3	433 342,5	1,6	111,0	598 672,7	1,1	43,2
	Depósitos	9 423,0	2,9	10 100,0	1,2	-6,7	23 383,0	0,7	29,0	25 507,0	0,5	9,0	30 346,0	0,6	4,0
DM 25,1 a 50 mill.	Crédito	123 042,7	3,7	259 299,0	4,8	112,7	315 350,3	3,2	21,4	325 234,9	1,3	13,5	649 719,5	1,2	67,6
	Depósitos	3 424,0	1,1	7 017,0	2,0	104,3	5 534,0	3,0	35,5	10 044,0	1,6	32,7	17 919,0	4,7	65,4
DM 50,1 a 100 mill.	Crédito	140 636,3	4,3	293 244,2	5,4	109,3	399 075,0	4,1	36,3	420 314,3	2,0	21,9	770 363,9	1,5	46,3
	Depósitos	7 700,0	2,4	1 793,0	0,5	-76,5	4 693,0	1,0	-27,2	5 704,0	1,9	19,2	16 767,0	2,9	46,3
DM 100,1 a 500 mill.	Crédito	410 157,8	12,5	747 657,2	13,7	81,5	1 014 030,0	10,4	35,4	1 137 510,1	5,7	10,2	2 301 501,4	4,3	50,9
	Depósitos	2 025,0	0,6	3 245,0	0,8	61,2	4 030,0	1,2	23,8	5 506,0	1,8	36,1	10 925,0	2,6	39,7
Mayores a 500 mill.	Crédito	1 632 585,2	50,4	2 729 721,6	50,2	64,2	6 117 820,7	62,2	320,1	16 148 450,7	76,1	163,9	42 747 703,5	81,1	146,0
	Depósitos	614,0	0,2	1 146,0	0,3	32,0	1 602,0	0,6	46,0	2 467,0	0,8	54,5	4 149,0	1,2	169,5
Conceptos Especiales (1)	Crédito	265 090,0	8,1	549 443,5	10,1	105,4	1 024 511,1	10,5	94,4	1 724 014,8	5,3	65,9	4 446 070,1	8,4	151,8

Nota: Incluye al Banco Central y Cuentas.

- (1) La cantidad del número de "cuentas bancarias" es variable, al no proporcionar las bases de información al respecto.
(2) El conjunto de rubros especiales, más conocidos como el sueldo de los prestatarios, asignados a la vivienda de interés social, crédito y presupuesto al consumo y préstamos al personal de la institución que no pueden ser clasificadas en un rango específico por desconocerse al número de usuarios.

FUENTE: Banco de España. Relación de responsabilidades de los usuarios del crédito bancario.

Al observar el desempeño del crédito y a los prestatarios del mismo durante el período en el total de la Banca Comercial, se manifiesta principalmente que los usuarios que se encuentran en el rango más bajo, los menores de 3.5 millones, han aumentado su participación porcentual. Es decir que en 1983, el 58.3% de los usuarios se encontraban en el nivel más bajo y sólo obtenían el 4.3% del total del crédito otorgado. En 1984 bajó el porcentaje de usuarios menores a 55.4, aunque recibieron el mismo porcentaje del crédito. Para 1985 la participación porcentual de los usuarios menores llega a su nivel más bajo en el período, ubicándose en 52.3% y el crédito en 3.5%. Sin embargo en 1986 se revierte la tendencia de la participación de los usuarios menores, representando en 1987 el 62.4% del total con el 1.6% del crédito, esta situación que manifiesta un constante aumento de usuarios que reciben cada vez menos crédito, se ofrece de manera inversa en el rango mayor de 500 millones, en el que un reducido porcentaje de usuarios en el transcurso del período fue aumentando su participación en el total del crédito, es decir que durante 1983 a 1987 el crédito se ha concentrado cada año en mayor proporción en un reducido número de usuarios pertenecientes al rango mayor. Baste observar que mientras en 1983 al 0.2% de usuarios recibía el 52.4% del crédito, para 1987 el 1.3%

de los usuarios reciben el 81.1% del total del crédito. Esta tendencia a la concentración se manifiesta más claramente al observar la evolución real del crédito de todos los rangos (cuadro No. 3. 2). Así tenemos que de 1983 a 1987 los 6 primeros rangos tienen crecimientos negativos que oscilan entre el -47.4%, caso del rango menor, y el -88.9%, rango de 3.5 a 10 millones, mientras que el rango de los mayores de 500 millones creció en --125.2% en términos reales durante el período. El comportamiento de los cinco rangos intermedios ha sido similar. Generalmente en todos bajó la participación del crédito y aumentó la de los usuarios, como se puede observar en la gráfica No. 3. 1.

Ahora bien las tendencias que se manifiestan en el total del sistema, están determinadas en gran medida por el comportamiento que experimentaron los bancos del primero y segundo niveles, bancos que generalmente marcan la pauta del desempeño de la Banca Comercial. Así tenemos que el nivel 1 (cuadro No. 3. 3) (Banamex y Bancomer) tienen un comportamiento muy similar al observado en el total del sistema, esto es, mientras en 1983 los usuarios del rango menor representaban el 46.3% y recibían el 2.6% del crédito, en 1987, estos mismos usuarios significaban el 61.9% con el 1.3% del crédito. Por lo contrario los usuarios del rango mayor en 1983, cuya participación porcentual era de 0.4%, recibían el 53.7%, mientras que para 1987 el 82.8% del crédito era recibido por el 1.4% de usuarios.

En este nivel destaca Banamex al tener una concentración mayor del crédito, pues va de una relación de 0.5% de usuarios con 57.0% del crédito en 1983, a 1.4% de usuarios con 83.9% del crédito en 1987. (cuadro No. 3. 4)

Cuadro No. 3. 2

TOTAL DEL SISTEMA DE LA BRCA CUBANA
DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DEL CREDITO REAL* RECIPIENTES POR EDO Y CATEGORIAS
DEL DICIEMBRE 1962 A DICIEMBRE DE 1967
Millón en millones de pesos y colóns

		DICIEMBRE 1962			DICIEMBRE 1964			DICIEMBRE 1965			DICIEMBRE 1966			DICIEMBRE 1967				
		CREDITO RECIPIENTES	INTEGRACION %	VALOR EN MILLONES	CREDITO RECIPIENTES	INTEGRACION %	VALOR EN MILLONES	CREDITO RECIPIENTES	INTEGRACION %	VALOR EN MILLONES	CREDITO RECIPIENTES	INTEGRACION %	VALOR EN MILLONES	CREDITO RECIPIENTES	INTEGRACION %	VALOR EN MILLONES		
TOTAL DE	Cédulas Bancarias	421 324.3	100.0	292 428.8	100.0	5.4	626 665.2	100.0	32.5	197 742.2	100.0	12.5	197 742.2	100.0	12.5	197 742.2	100.0	12.5
	Cédulas Bancarias III	325 144.0	77.2	251 260.0	77.2	6.2	267 697.0	77.2	125.99	201 641.0	77.2	32.5	201 641.0	77.2	32.5	201 641.0	77.2	32.5
Menores de 2.5 mill.	Cédulas Bancarias III	83 685.6	4.1	25 002.6	4.5	10.2	21 667.6	3.5	137.62	10 212.7	2.2	107.53	10 212.7	2.2	107.53	10 212.7	2.2	107.53
	Cédulas Bancarias III	192 568.0	59.2	175 075.0	55.4	2.9	124 855.0	37.1	120.31	107 722.0	65.7	74.2	107 722.0	65.7	74.2	107 722.0	65.7	74.2
De 2.5 a 10 mill.	Cédulas Bancarias	43 253.2	8.1	42 252.0	7.8	111.21	35 216.4	4.1	141.41	11 997.4	3.7	177.72	11 997.4	3.7	177.72	11 997.4	3.7	177.72
	Cédulas Bancarias	117 858.0	36.1	122 934.0	34.7	4.3	63 725.0	11.3	31.92	60 079.0	21.7	151.71	60 079.0	21.7	151.71	60 079.0	21.7	151.71
De 10.1 a 25 mill.	Cédulas Bancarias	24 009.9	4.4	20 365.7	5.5	26.6	22 505.8	3.7	181.42	13 541.4	2.0	119.21	13 541.4	2.0	119.21	13 541.4	2.0	119.21
	Cédulas Bancarias	4 432.5	1.7	10 100.0	3.2	94.1	13 241.0	6.7	29.0	25 662.0	61.5	11.0	25 662.0	61.5	11.0	25 662.0	61.5	11.0
De 25.1 a 50 mill.	Cédulas Bancarias	21 034.4	4.0	21 311.3	4.4	17.4	21 245.5	3.4	114.73	12 900.0	1.1	139.61	12 900.0	1.1	139.61	12 900.0	1.1	139.61
	Cédulas Bancarias	1 624.0	1.3	2 037.0	2.0	15.7	9 524.0	3.6	35.5	10 044.0	2.6	71.7	10 044.0	2.6	71.7	10 044.0	2.6	71.7
De 50.1 a 100 mill.	Cédulas Bancarias	23 514.3	4.5	29 318.8	5.7	23.2	21 079.3	3.5	124.51	14 323.3	2.0	124.51	14 323.3	2.0	124.51	14 323.3	2.0	124.51
	Cédulas Bancarias	2 649.0	0.4	3 291.0	1.1	67.9	4 843.2	1.7	29.0	5 204.0	1.9	19.2	5 204.0	1.9	19.2	5 204.0	1.9	19.2
De 100.1 a 500 mill.	Cédulas Bancarias	64 265.4	12.9	35 696.3	13.6	10.9	62 245.5	10.1	156.41	40 197.9	5.1	136.53	40 197.9	5.1	136.53	40 197.9	5.1	136.53
	Cédulas Bancarias	2 222.0	0.6	3 745.0	1.1	65.2	1 639.2	1.8	21.0	5 574.0	1.8	19.1	5 574.0	1.8	19.1	5 574.0	1.8	19.1
Mayor a 500 mill.	Cédulas Bancarias	226 160.3	52.4	224 367.3	49.4	1 017.1	252 316.4	61.2	39.5	561 920.4	76.3	41.3	561 920.4	76.3	41.3	561 920.4	76.3	41.3
	Cédulas Bancarias	641.0	0.2	1 148.0	0.3	72.0	1 022.0	0.6	46.8	2 261.9	0.8	34.5	2 261.9	0.8	34.5	2 261.9	0.8	34.5
Conceptos Especiales (1) Cédulas		42 447.0	8.1	53 191.6	8.6	25.7	65 744.7	10.5	73.5	10 734.0	8.3	110.91	10 734.0	8.3	110.91	10 734.0	8.3	110.91

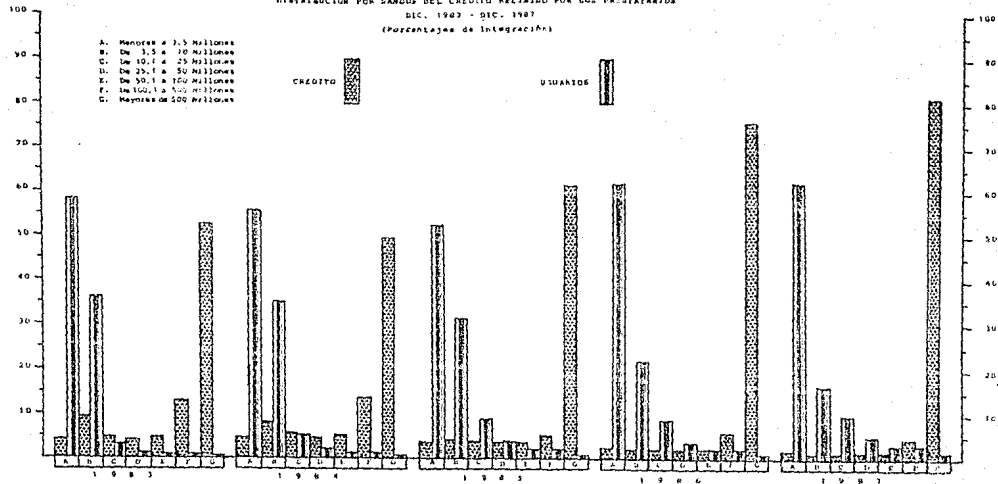
Nota: Incluyen al Banco Cero y Citibank.

- (1) La cantidad del número de "conceptos especiales" es estimada, al no proporcionar los bancos información al respecto.
 (2) El registro de conceptos especiales, está conformado por el monto de los préstamos otorgados a la Vivienda de Interés Social, Créditos Personales al Consumo y Préstamos al Personal de la Institución - que no pueden ser clasificados en un rango específico por desconocerse el número de viviendas.
 * Las cifras reales fueron obtenidas mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (Promedio Mensual) base 1967=100.

FUENTE: Banco de México. Relación de Responsabilidades de los Usuarios del Crédito Bancario e Índices de Precios.

Gráfica No. 3. 1

TOTAL DEL SISTEMA DE LA BANCA COMERCIAL
DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DEL CRÉDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS
DIC. 1963 - DIC. 1967
(Porcentajes de Integración)



Fuente: Banco de México. Relación de Responsabilidades de Usuarios del Crédito Bancario.

Cuadro No. 3. 3

M I V E L I

DISTRIBUCION POR RANGOS DEL CREDITO REAL* RECIBIDO POR LOS PAGOTARIJOS
DE DICIEMBRE 1983 A DICIEMBRE DE 1987
(cifras en millones de pesos y porcentajes)

		DICIEMBRE 1983			DICIEMBRE 1984			DICIEMBRE 1985			DICIEMBRE 1986			DICIEMBRE 1987		
		Cifras Absolutas	Integración %	Var. 86/83 %	Cifras Absolutas	Integración %	Var. 86/84 %	Cifras Absolutas	Integración %	Var. 86/85 %	Cifras Absolutas	Integración %	Var. 86/86 %	Cifras Absolutas	Integración %	Var. 86/87 %
TOTAL UC	Crédito Usuarios	219 736.5 100 427.0	100.0 100.0		246 655.5 102 427.0	100.0 100.0	12.2 1.0	269 976.6 84 164.0	100.0 100.0	13.9 (17.6)	325 225.6 95 082.0	100.0 100.0	15.0 11.9	395 646.7 159 527.0	100.0 100.0	21.6 65.1
Menores de 3.5 mill.	Crédito Usuarios (1)	5 696.1 46 504.0	2.6 46.3		5 459.8 42 591.0	2.2 41.6	(4.2) 1.8 (3)	5 413.2 34 636.0	1.9 41.2	(0.9) (18.7)	3 840.9 45 772.0	1.2 43.7	(29.1) 12.1	4 970.5 38 203.0	1.1 41.9	24.4 114.3
De 3.5 a 10 mill.	Crédito Usuarios	17 183.4 40 737.0	6.7 46.1		15 895.9 46 515.0	6.5 45.4	(17.2) (0.4)	9 585.4 32 051.0	3.4 30.1	(39.0) (31.1)	5 119.1 29 703.0	1.6 21.0	(46.5) (7.7)	2 264.7 25 950.0	0.6 16.4	(57.7) (12.5)
De 10.1 a 24 mill.	Crédito Usuarios	9 825.5 3 047.0	4.5 3.9		10 980.7 6 596.0	4.5 6.8	12.0 81.9	8 930.3 9 057.0	3.2 10.4	(10.1) 23.5	5 529.7 10 310.0	1.7 10.6	(39.4) 14.1	3 471.7 14 612.0	0.9 9.2	(37.2) 41.3
De 25.1 a 50 mill.	Crédito Usuarios	8 014.6 1 358.0	3.7 1.4		9 759.3 2 026.0	3.9 2.8	22.0 102.1	8 448.0 3 809.0	3.2 4.5	(12.6) 34.8	5 221.8 4 362.0	1.6 4.3	(18.2) 14.3	4 038.6 7 725.0	1.0 4.9	(24.7) 77.1
De 50.1 a 100 mill.	Crédito Usuarios	8 955.3 776.0	4.1 0.6		10 099.5 1 434.0	4.1 1.4	12.3 04.0	8 723.1 1 501.0	3.1 2.3	(12.6) 38.1	5 821.2 1 451.0	1.8 2.6	(32.3) 23.7	5 037.6 4 793.0	1.3 3.0	(15.0) 95.1
De 100.1 a 300 mill.	Crédito Usuarios	28 354.9 759.0	12.9 0.8		30 857.2 143.7	12.5 1.4	8.8 82.8	24 261.6 1 796.0	8.7 2.1	(11.4) 23.4	16 443.5 1 245.0	5.6 2.1	(32.2) 24.8	16 035.8 5 091.0	4.0 3.2	(12.5) 126.8
Mayores a 300 mill.	Crédito Usuarios	118 097.5 337.0	53.7 0.4		136 753.8 508.0	55.4 0.6	15.8 84.7	182 025.1 810.0	64.8 1.0	33.1 61.2	153 479.2 1 070	17.9 1.1	32.3 22.9	327 720.3 2 259.0	62.8 1.4	29.3 131.1
Conceptos Especiales (2) Crédito		21 584.4	9.8		26 021.3	10.9	24.3	33 561.7	11.9	23.1	39 785.2	9.2	(11.2)	32 132.3	6.1	7.8

(1) La cantidad del número de "usuarios menores" es estimada, al no proporcionar los bancos información, al respecto.

(2) El renglón de conceptos especiales, está conformado por el monto de los préstamos otorgados a la Vivienda de Interés Social, Créditos Personales al Consumo y Préstamos al Personal de la Institución que no pueden ser clasificados en un rango específico por desconocerse el número de usuarios.

* Las cifras reales fueron obtenidas mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, (Procedimientos Mensuales) Base 1976=100.

FUENTE: Banco de México. Relación de Responsabilidades de los Usuarios del Crédito Bancario e Índices de Precios.

Cuadro No. 3. 4

B A N A M E X

DISTRIBUCION POR BANCOS DEL CREDITO REAL* RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS
DE DICIEMBRE 1983 A DICIEMBRE DE 1987
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)

		DICIEMBRE 1983		DICIEMBRE 1984			DICIEMBRE 1985			DICIEMBRE 1986			DICIEMBRE 1987		
		Cifras Absolutas	Integración %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 84/83 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 85/84 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 86/85 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 87/86 %
TOTAL DE	Credito	110 543.7	100.0	127 337.5	100.0	7.4	129 008.9	100.0	9.3	163 213.7	100.0	17.4	207 718.8	100.0	27.3
	Operativa	45 739.6	100.0	47 334.6	100.0	7.4	41 542.0	100.0	(12.2)	44 270.0	100.0	7.7	79 819.0	100.0	80.3
Menores de 3.5 mill.	Credito	2 264.7	1.9	2 360.0	1.9	1.2	2 867.6	2.1	21.5	1 910.3	1.2	(33.4)	2 622.5	1.3	37.3
	Operativa (B)	10 507.0	40.4	10 470.0	33.0	(0.5)	10 349.0	48.2	(0.3)	23 765.0	51.4	24.1	51 730.0	44.0	127.3
De 3.5 a 10 mill.	Credito	7 503.2	6.8	7 421.4	5.8	(23.4)	4 365.0	3.3	(61.3)	2 332.7	1.3	(51.1)	945.0	0.5	(53.3)
	Operativa	21 634.0	51.7	27 422.0	47.4	(5.1)	15 127.0	30.4	(32.5)	11 940.0	23.0	(27.1)	13 373.0	14.9	(0.3)
De 10.1 a 25 mill.	Credito	4 913.7	4.3	5 384.3	4.2	9.1	4 128.5	3.0	(23.0)	2 514.0	1.5	(39.1)	1 419.0	0.6	(25.6)
	Operativa	1 933.0	4.2	1 479.0	7.7	(27.4)	4 360.0	10.0	23.3	6 597.0	10.6	12.9	6 813.0	8.5	45.1
De 25.1 a 50 mill.	Credito	1 948.0	1.3	4 544.2	3.6	18.1	2 840.5	2.8	(15.2)	2 452.1	1.5	(30.2)	1 389.3	0.9	(23.2)
	Operativa	131.0	1.3	1 222.0	2.0	(9.3)	1 744.0	4.1	31.9	2 057.0	3.6	15.0	3 006.0	4.5	39.4
De 50.1 a 100 mill.	Credito	4 212.0	3.5	1 560.8	1.4	(17.4)	3 850.0	2.8	(21.6)	2 312.0	1.7	(29.0)	1 433.0	1.2	(11.9)
	Operativa	362.0	4.8	729.0	1.5	(21.1)	605.0	1.1	(74.0)	1 100.0	2.6	29.7	2 325.0	2.9	102.5
De 100.1 a 500 mill.	Credito	15 250.7	13.0	15 416.7	12.1	0.4	11 374.9	8.4	(15.1)	8 263.4	5.1	(27.0)	7 413.8	4.5	(10.9)
	Operativa	126.0	0.9	720.0	1.5	0.9	826.0	2.0	14.7	1 110.0	2.5	21.7	2 309.0	3.0	114.6
Mayores a 500 mill.	Credito	67 604.3	57.0	74 561.9	58.6	10.1	92 222.4	66.3	23.7	120 715.7	70.9	39.5	174 312.3	81.9	35.4
	Operativa	219.0	0.5	322.0	0.7	53.3	457.0	1.1	40.3	563.0	1.3	25.3	1 103.0	1.4	93.2
Conceptos Especiales (2) Credito		10 611.4	9.6	12 563.7	9.9	18.8	15 233.0	11.0	30.8	14 614.4	8.8	(12.0)	16 411.1	7.9	11.5

(1) La cantidad del número de "usuarios nuevos" es estimada, al ser proporcionados los bancos información al respecto.

(2) El renglón de conceptos especiales, está conformado por el monto de los préstamos otorgados a la Vivienda Social, Créditos renovales al Consumo y Préstamos al Personal de la Institución que no pueden ser clasificadas en un rubro específico por desconocerse el número de usuarios.

* Las cifras reales fueron obtenidas mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, (Estatísticas Semanales) hasta 1/10/87.

FUENTE: Banco de México, relación de Responsabilidades de los Usuarios del Crédito Bancario e Índices de Precios.

El nivel II (cuadro No. 3. 5), en el que se encuentran la Banca Serffin, Mexicano Somex, Comermex e Internacional, presenta una mayor concentración en todo el periodo, ya que se manifiesta en el rango mayor de 500 millones al reportar en 1983 una relación de 66.9% del crédito contra 0.2% de usuarios, y para 1987 el 84.8% del crédito recibido por el 1.3% de usuarios. Es importante señalar en este nivel el comportamiento del Banco Mexicano Somex y el Banco Comermex, el primero, (cuadro No. 3. 6) que pasa de una relación de 78.2% del crédito para el 0.2% de usuarios en 1983, a 89.0% del crédito otorgado al 0.4% de usuarios en 1986 y llega en 1987 hasta un 71.4% del crédito recibido por el 0.6% de usuarios.

Comermex por su parte es el que llega al más alto nivel de concentración en 1987, aunque con una diferente distribución de los usuarios en los diferentes rangos (cuadro No. 3. 7). Así se observa que en 1983 el rango menor que representa el 62.3% de los usuarios obtiene un 3.3% del crédito y en 1987 el 39.3% de los usuarios obtiene el 0.4% del crédito. Esta baja tanto en los usuarios como en el crédito es significativa, ya que por un lado los usuarios tienen una distribución diferente al total del sistema y de los demás niveles y que es mucho menor, pues el segundo rango en 1987 reporta el 24.3% de usuarios, el 3er. rango, el 15.4%; el 4o. rango, el 7.9%; el 5o. rango, el 4.9%; el 6o. el 5.2%; y el rango mayor, el 3.0%, todos superiores a los reportados en 1983. El crédito sin embargo en 1987 se concentra casi totalmente en el rango superior (98.1% dejando solo el 11.9% para los demás rangos).

En los niveles III, IV y la Banca Privada, así como los bancos que los integran, la concentración del crédito es menor, aunque en ningún caso el rango de los mayores de quinientos millones es menor de 60.0% del crédito para un número de usuarios siempre inferior al 4.0% del total de cada banco o nivel. La excepción es Ci

Cuadro No. 3. 5

M E S E S

DISTRIBUCION POR RANGOS DEL CREDITO NOMINAL RECIBIDO POR LOS DEPOSITARIOS
DE DICIEMBRE DE 1963 A DICIEMBRE DE 1967

(Cifras en millones de pesos y porcentajes)

		DICIEMBRE 1963		DICIEMBRE 1964		DICIEMBRE 1965		DICIEMBRE 1966		DICIEMBRE 1967				
		Cifras Absolutas	Integración %	Cifras Absolutas	Integración %	Cifras Absolutas	Integración %	Cifras Absolutas	Integración %	Cifras Absolutas	Integración %			
TOTAL DE	Crédito Usuarios	1 253 473.1	100.0	1 074 557.1	100.0	1 215 041.0	100.0	8 456 720.1	100.0	12 231 100 059 329.2	100.0			
		160 191	102.0	119 293.0	100.0	65 200	100.0	139 512	100.0	102 753.0	100.0			
Menores de 3.5 mill.	Crédito Usuarios (1)	41 747.1	3.3	101 349.2	9.4	112.1	1.5	152 860.1	1.8	233 297.2	2.3			
		63 423.0	63.1	77 960.0	65.4	22.5	50 079.0	20.7	18 244	21.4	63 750.0	42.1		
De 3.5 a 10 mill.	Crédito Usuarios	82 526.9	6.7	116 234.3	10.7	43.1	114 823.4	1.4	95 843.0	1.1	99 400.4	0.8		
		22 450.0	32.2	32 645.0	27.5	1.3	23 274.0	20.1	16 316.0	17.4	14 295.0	16.0		
De 10.1 a 25 mill.	Crédito Usuarios	34 669.6	2.8	71 546.3	6.6	68.3	94 586.6	7.8	111 257.7	1.3	169 023.8	1.4		
		2 419.0	2.4	4 464.0	3.0	45.4	4 201	7.4	6 977.0	7.3	10 314.0	10.1		
De 25.1 a 50 mill.	Crédito Usuarios	34 213.8	2.7	59 759.1	5.5	74.7	89 222.2	7.3	121 774.5	1.4	173 873.2	1.4		
		931.0	0.8	1 470.0	1.4	25.4	2 517.0	3.0	56.4	2 874	3.1	4 837.0	4.7	
De 50.1 a 100 mill.	Crédito Usuarios	49 270.4	3.9	70 167.4	6.5	74.4	70 439.1	5.8	102 323.7	1.2	144.0	201 763.3	1.1	
		359.0	0.6	977.0	0.8	74.7	1 273.0	1.5	31.2	1 493.0	1.5	12.4	2 874.0	2.8
De 100.1 a 500 mill.	Crédito Usuarios	116 428.9	9.3	311 726.0	28.9	53.2	299 943.7	24.7	310 433.8	3.7	598 096.0	4.9		
		610.0	0.6	742.0	0.6	37.3	1 718.0	1.5	34.0	1 447.0	1.5	9.9	3 725.0	2.7
Mayores a 500 mill.	Crédito Usuarios	910 842.9	66.9	1 256 314.5	116.3	42.3	2 758 126.9	22.7	111.8	2 100 459.4	25.0			
		230.0	0.2	384.0	0.3	42.0	545.0	0.6	41.9	747.0	0.8	32.1	1 340.0	1.1
Conceptos Especiales (1)	Crédito	71 443.0	5.7	145 382.4	13.5	100.7	208 300.3	1.7	58.3	503 741.1	5.9	74.7	1 281 432.1	7.1

(1) La cantidad del número de "usuarios menores" es ficticia, al no proporcionar los bancos información al respecto.

(2) El renglón de conceptos especiales, está conformado por el monto de los préstamos otorgados a la Vivienda de Interés Social, Créditos Personales al Consumo y Préstamos al Personal de la Institución, que no pueden ser clasificados en un rango específico por desconocerse el número de usuarios.

FUENTE: BANCO DE MÉXICO. Análisis de Responsabilidades de los Usuarios del Crédito Bancario.

Cuadro No. 3. G

MEXICANO E O N E X

DISTRIBUCION POR BANCOS DEL CREDITO REAL* RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS

DE DICIEMBRE 1983 A DICIEMBRE DE 1987

[Cifras en millones de pesos y porcentajes]

		DICIEMBRE 1983		DICIEMBRE 1984				DICIEMBRE 1985			DICIEMBRE 1986			DICIEMBRE 1987		
		Cifras Absolutas	Integración %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 84/83 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 85/84 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 86/85 %	Cifras Absolutas	Integración %	Variación 87/86 %	
TOTAL DE	Cédito Usuarios	74 609.2	100.0	64 212.8	100.0	(17.7)	74 144.2	100.0	15.5	84 354.6	100.0	19.0	78 981.7	100.0	(47.2)	
		24 033.0	100.0	26 594.0	100.0	10.7	24 494.0	100.0	(8.0)	25 742.0	100.0	5.3	26 149.0	100.0	1.5	
Menores de 3.5 mill.	Cédito Usuarios (1)	3 090.4	1.7	3 338.4	4.0	31.4	3 217.5	4.0	17.3	1 829.5	3.1	(38.4)	1 030.5	3.4	(43.7)	
		17 043.0	21.1	19 803.0	34.5	19.9	18 052.0	27.9	(9.8)	2 802.0	24.0	14.4	20 325.0	27.8	(4.7)	
De 3.5 a 10 mill.	Cédito Usuarios	2 452.9	3.7	1 901.3	3.0	(23.3)	1 040.0	1.4	(44.3)	394.6	0.4	(62.0)	242.2	0.8	(39.2)	
		6 004.0	8.0	5 437.0	10.4	(9.4)	3 578.0	14.6	(34.2)	2 155.0	8.4	(39.8)	2 693.0	10.3	25.0	
De 10.1 a 23 Mill.	Cédito Usuarios	1 222.4	1.6	1 653.8	1.6	(13.0)	745.2	1.3	(10.3)	491.9	0.6	(45.0)	1 244.7	1.2	(36.9)	
		478.0	2.0	595.0	3.6	45.4	963.0	3.9	38.6	921.0	3.6	(4.9)	1 442.0	3.6	36.3	
De 25.1 a 50 mill.	Cédito Usuarios	1 171.8	1.5	956.9	1.5	(18.3)	897.5	1.7	(6.2)	470.3	0.5	(47.4)	342.4	1.3	(22.9)	
		197.0	0.8	276.0	1.0	40.1	396.0	1.6	42.5	393.0	1.2	(0.8)	705.0	3.7	79.4	
De 50.1 a 100 mill.	Cédito Usuarios	1 348.4	1.7	1 235.9	1.9	(8.1)	779.5	1.1	(38.4)	434.1	0.5	(44.3)	4 434.7	1.5	0.1	
		113.0	0.5	176.0	0.7	55.8	183.0	3.8	4.0	100.0	0.7	2.7	427.0	1.4	127.7	
De 100.1 a 300 mill.	Cédito Usuarios	4 194.4	5.4	3 252.1	5.2	(20.1)	2 866.5	3.8	(15.1)	1 404.7	1.6	(40.4)	1 124.0	3.0	(31.1)	
		115.0	0.5	152.0	0.6	32.3	206.0	0.9	35.5	1 096.0	0.8	(4.9)	379.0	1.4	93.4	
Mayores a 300 mill.	Cédito Usuarios	60 252.2	75.0	48 756.1	75.9	(19.8)	59 946.4	80.9	22.0	78 520.0	89.0	31.0	20 703.9	27.4	(73.6)	
		47.0	0.7	54.0	0.2	15.6	74.0	0.3	40.7	107.0	0.4	40.8	183.0	0.6	42.1	
Conceptos Especiales (2) Cédito		4 656.5	3.9	4 427.5	6.9	(5.1)	4 701.5	6.3	6.2	4 703.5	5.3	0.0	4 725.3	16.3	0.5	

(1) La cantidad del número de "usuarios menores" es estimada, al no proporcionar los bancos información al respecto.

(2) El renglón de conceptos especiales, está conformado por el monto de los préstamos otorgados a la Vivienda de Interés Social, Créditos Personales al Consumo y Préstamos al Personal de la Institución- que no pueden ser clasificados en un rango específico por desconocerse el número de usuarios.

* Las cifras casales fueron obtenidas mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. (Precios Mensuales) Base 1970=100.

FUENTE: Banco de México. Relación de responsabilidades de los Usuarios del Crédito Bancario e Índice de Precios.

Cuadro No. 3. 7

C O M E R C I O

DISTRIBUCION POR BANDOS DEL CREDITO REAL RECIBIDO POR LOS PROSTATARIOS
DE DICIEMBRE DE 1963 A DICIEMBRE DE 1967

Cifras en millones de pesos y porcentajes

		DICIEMBRE 1963		DICIEMBRE 1964			DICIEMBRE 1965			DICIEMBRE 1966			DICIEMBRE 1967		
		Cifras Absolutas	Integración %	Cifras Absolutas	Integración %	VALENTA 04/03 %	Cifras Absolutas	Integración %	VALENTA 05/04 %	Cifras Absolutas	Integración %	VALENTA 06/05 %	Cifras Absolutas	Integración %	VALENTA 07/66 %
TOTAL DE	Crédito Usuarios	46 932.8 22 041.0	100.0 100.0	40 650.0 18 566.0	100.0 102.0	(13.4) 1 752	47 016.0 15 012.0	100.0 109.0	15.7 (19.3)	57 041.2 12 726.0	100.0 100.0	21.3 (13.2)	59 559.6 31 044.7	100.0 103.0	4.4 (6.4)
Menores de 1.5 mill.	Crédito Usuarios (1)	1 510.8 12 509.0	3.3 62.3	1 334.8 10 412.0	3.3 56.1	(12.6) (14.0)	1 202.4 7 494.0	2.6 31.2	(9.9) (26.1)	551.5 6 572.0	1.0 51.6	(54.3) (14.6)	224.6 4 469.0	0.4 34.3	(37.3) (29.0)
De 1.5 a 10 mill.	Crédito Usuarios	2 751.5 6 212.0	5.9 31.0	2 105.4 5 222.0	5.4 31.0	(20.6) (9.0)	1 339.3 4 102.0	3.0 10.6	(30.7) (27.1)	393.0 3 001.0	1.0 24.3	(59.7) (28.2)	356.6 2 094.0	0.5 34.3	(56.3) (8.2)
De 10.1 a 25 mill.	Crédito Usuarios	1 541.2 609.0	3.3 3.2	1 407.9 1 072.0	4.2 5.8	8.1 16.0	1 406.2 1 390.0	3.0 9.2	(10.7) 10.4	782.5 1 373.0	1.4 10.4	(44.4) 1 1.4)	424.4 1 828.0	0.7 15.4	(44.5) 33.0
De 25.1 a 50 mill.	Crédito Usuarios	1 201.3 247.0	2.6 1.4	1 320.3 476.0	4.2 2.6	1.0 44.6	1 517.0 576.0	3.2 4.5	(11.5) 41.0	764.5 859.0	1.3 5.2	(40.8) (2.8)	492.1 942.0	0.8 7.9	(35.6) (42.9)
De 50.1 a 100 mill.	Crédito Usuarios	1 816.3 135.0	3.9 0.8	2 062.8 296.0	5.1 1.5	11.4 81.6	1 706.4 103.0	3.6 2.3	(17.3) 31.6	058.7 185.0	1.6 2.8	(47.3) (4.5)	396.6 361.0	1.0 4.9	(33.2) 29.2
De 100.1 a 500 mill.	Crédito Usuarios	7 715.2 210.0	16.4 1.1	6 439.3 206.0	16.3 1.6	(11.9) 45.7	5 341.3 388.0	11.5 2.6	(18.8) 26.8	3 213.9 425.0	5.6 3.3	(40.4) 9.3	2 006.1 814.0	3.4 5.2	(37.0) 44.5
Mayores a 500 mill.	Crédito Usuarios	28 369.6 72.0	60.4 0.4	22 822.0 109.0	56.4 0.6	(19.6) 91.4	31 523.3 170.0	67.1 1.3	20.2 56.0	47 274.2 245.0	82.8 1.9	49.8 44.1	52 462.8 358.0	80.1 3.0	11.1 46.1
Conceptos Especiales (2) Crédito		1 304.7	3.2	2 197.3	5.4	46.0	2 924.8	6.2	31.1	3 033.1	5.2	3.4	3 070.8	5.1	1.6

(1) La cantidad del número de "usuarios menores" se estimó, al no proporcionar los bancos información al respecto.

(2) El renglón de Conceptos especiales, está conformado por el monto de los préstamos otorgados a la Vivienda de Interés Social, Créditos Personales al Consumo y Préstamos al Personal de la Institución, que no pueden ser clasificados en un rango específico por desconocerse el número de usuarios.

* Las cifras reales fueron obtenidas mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, (Precios Mensuales) Base 1970=100.

FUENTE: Banco de México, Relación de Responsabilidades de los Usuarios del Crédito Bancario e Índices de Precios.

tibank en el que el rango de los mayores, cuyo porcentaje es 65.7% del crédito, éste es otorgado al 32.1% de los usuarios.

La situación descrita se manifiesta más claramente si se determina el índice de Gini² para el total de la Banca Comercial y para cada nivel de banco que se ha analizado, como se observa en el siguiente cuadro:

CONCENTRACION DEL CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS
A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL, MEDIANTE LA
DETERMINACION DEL COEFICIENTE DE GINI

	Dic. 1983	Dic. 1984	Dic. 1985	Dic. 1986	Dic. 1987
TOTAL	0.80	0.80	0.80	0.83	0.83
NIVEL I	0.77	0.79	0.79	0.82	0.84
Banamex	0.77	0.79	0.79	0.82	0.84
Bancomer	0.78	0.79	0.74	0.80	0.83
NIVEL II	0.82	0.82	0.81	0.84	0.83
Serfín	0.80	0.82	0.80	0.84	0.84
Mexicano Somex	0.83	0.81	0.80	0.81	0.81
Comermex	0.86	0.84	0.82	0.76	0.81
Internacional	0.78	0.78	0.77	0.80	0.80

FUENTE: Cuadros 3. 1 - 3. 7

Los 6 bancos así como el total, primero y segundo niveles, reportan un alto índice de concentración del crédito recibido. El total del sistema de 1983 a 1985 reporta un índice de 0.80, mientras que para 1986 y 1987 se eleva a 0.83. Esto es, para los dos últimos años del período, la concentración se hace más patente.

- - - - -

2. El índice de Gini significa que mientras el coeficiente se acerca más a la unidad, la concentración es mayor.

En lo que respecta al primer nivel, el índice de concentración aumentó de 0.77 en 1983 a 0.84 en 1987. Tan alto índice, como se mencionaba anteriormente, es justamente el que más incide en la concentración de todo el sistema y el banco en el que se manifiesta más el grado de desequilibrio en la distribución del crédito, es Banamex, también el que marca la tónica del primer nivel, al manifestar esa misma tendencia.

El coeficiente de Gini en el segundo nivel se manifiesta mucho más alto a lo largo del período (sobre todo al principio), pues si para 1983 fue de 0.82, descendió a 0.81 en 1985 y aunque para 1986 fue de 0.84, termina el período en 0.83. El banco que reporta el índice más alto en el nivel es Serfín, al terminar el período en 0.84. Asimismo, el Banco Comermex tiene un comportamiento muy peculiar. Presenta una tendencia decreciente en la concentración del crédito manifestado mediante la determinación del Índice de Gini, pues mientras en 1983 el índice era de 0.86, en 1986 baja hasta 0.76 y termina el período en 0.81; comportamiento que se explica si consideramos la diferente distribución en sus rangos, como se mencionó anteriormente (cuadro No. 3. 7).

3.3 CONCENTRACION DEL CREDITO POR SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

En 1983, al iniciarse la administración de Miguel de la Madrid, se afirmaba que México estaba viviendo la crisis económica más profunda de su historia, manifiesta en una alta tasa de inflación, desempleo, exceso de Gasto Público y Deuda Externa que superaba la capacidad de pago, entre otros elementos que desequilibraban al país.

Para resolver estos problemas se crea el Programa Inmediato de Reordenación Económica, que entre otros lineamientos a seguir pretendía reducir el Gasto Público,

así como fortalecer el aparato productivo de acuerdo a las prioridades de desarrollo, y una política salarial restrictiva que tenía por objeto reducir la inflación. El paquete de política económica, repite muchos temas tratados los primeros años de gobierno de Echeverría y López Portillo. Para ambos, las primeras apreciaciones del progreso, económico descansaban en reestructuraciones fundamentales de la economía mexicana. Así pues, una de las prioridades inmediatas de la administración 83-88 consistía en sanear las finanzas públicas, mediante "una menor absorción relativa del crédito por parte del sector público que traería como consecuencia un sustancial aumento de la canalización de recursos a los demás sectores, así como la reducción del costo del financiamiento y la contribución a una expansión más armónica de la inversión y la producción."

El análisis de la Distribución del Crédito de la Banca Comercial a los diferentes sectores y ramas de actividad económica en el período 83-87, nos permitirá evaluar en qué medida se llevaron al cabo las políticas crediticias concebidas en el período y cómo participaron en la resolución de la crisis económica que tuvo que enfrentar la administración de De la Madrid.

La estructura y los datos utilizados para analizar la evolución del crédito en dicho período son los reportados por el Banco de México en su relación de responsabilidades de usuarios de crédito bancario e indicadores económicos.

Durante el período, el total del crédito tuvo crecimientos anuales superiores al 70% en términos nominales (cuadro No. 3. 8) y en los 5 años creció en 1 490.6% al pasar de 3 302.4 miles de millones de pesos (mmp) en --

Cuadro No. 3. B

DISTRIBUCION DEL CREDITO RECIBIDO A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL, SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA
EN TERMINOS IGUALES PARA EL TOTAL OPERATIVO

(Saldo en millones de pesos y porcentajes al día último de dic. de 1963 a 1967)

	DICIEMBRE 1963				DICIEMBRE 1964				DICIEMBRE 1965				DICIEMBRE 1966				DICIEMBRE 1967			
	CUENTA TOTAL	CAPERA TOTAL	VARIACION ABSOLUTA	%/63	CUENTA TOTAL	CAPERA TOTAL	VARIACION ABSOLUTA	%/64	CUENTA TOTAL	CAPERA TOTAL	VARIACION ABSOLUTA	%/65	CUENTA TOTAL	CAPERA TOTAL	VARIACION ABSOLUTA	%/66	CUENTA TOTAL	CAPERA TOTAL	VARIACION ABSOLUTA	%/67
TOTAL (I + II)	3 102 260	5 635 605	2 532 218	10,7	7 834 273	4 296 671	761	21 019 515	11 105 216	131,8	51 527 284	33 487 767	165,3							
I. ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES	2 641 018	4 781 361	2 178 153	80,6	7 327 212	2 556 263	52,8	13 264 417	6 156 692	45,4	34 216 431	21 132 206	157,0							
1. Activa, Agrop. Miner. Silvicult. y Pesca	220 627	434 339	240 393	110,2	716 565	242 225	59,1	1 035 315	236 750	41,1	2 497 391	1 472 016	185,0							
a) Agropecuarias	178 369	409 543	218 222	112,0	619 432	169 061	51,2	797 917	171 495	32,1	1 922 443	1 102 479	140,0							
b) Minería	25 894	55 640	29 174	112,7	83 518	28 466	51,7	256 257	121 223	147,5	350 437	343 682	165,2							
c) Pesca	6 372	9 693	3 316	122,0	13 559	2 688	40,0	18 591	5 032	27,1	48 419	25 858	139,1							
2. Industrias	1 910 492	1 565 241	622 023	72,8	2 408 475	975 194	44,8	5 537 215	1 703 740	95,4	13 538 455	8 006 444	144,7							
A) Industria energética	406 749	202 535	175 728	85,6	425 347	262 913	60,7	1 564 035	910 669	144,4	2 474 261	1 470 231	109,2							
a) Petróleo	324 391	185 458	151 267	152,2	156 132	170 654	92,1	693 601	555 248	155,8	2 172 420	1 460 819	186,1							
b) Energía eléctrica	72 358	117 077	124 529	131,9	169 215	92 259	65,7	872 434	355 391	125,7	1 301 841	1 039 422	174,1							
B) Industria de transformación	167 555	1 296 732	567 167	84,7	1 260 217	563 515	43,4	3 253 178	1 670 591	49,8	8 773 654	6 242 476	176,9							
a) Manufacturera	512 325	426 794	284 287	86,5	1 357 319	410 315	44,3	2 573 075	1 465 790	67,2	6 510 722	4 007 427	160,3							
b) fabric. de prod. miner. no metal.	19 407	60 923	22 511	57,3	96 520	24 582	46,2	228 962	141 483	106,2	661 681	649 070	265,2							
c) siderúrgica, prod. metalú. y artef. de fabric. de maquinaria y art. afict.	104 674	214 605	109 979	125,0	155 255	30 274	42,4	540 219	235 420	77,1	1 723 234	1 101 275	216,4							
d) fabric. de maquinaria y art. afict.	51 217	93 133	41 965	81,9	126 629	31 694	36,2	255 111	126 292	121,1	659 687	463 896	158,7							
C) Industria de la construcción	110 110	274 044	137 926	101,3	322 311	48 053	13,8	437 667	154 071	35,3	790 279	353 737	80,9							
3. Vivienda de interés social	134 475	289 785	107 970	126,1	637 242	317 537	112,4	1 129 044	490 722	23,0	2 791 371	1 663 227	147,5							
4. Servicios y otras actividades	674 222	1 008 519	410 291	80,2	1 831 976	749 417	48,8	3 678 065	1 844 040	100,6	11 110 477	7 412 472	202,1							
a) Transportes	32 427	20 813	18 269	55,0	63 164	12 064	25,3	91 513	27 852	48,7	317 314	225 773	246,7							
b) Comunicaciones	9 784	20 265	10 474	106,9	32 267	17 971	64,1	67 166	33 944	162,0	136 284	109 275	125,3							
c) Climatiz. y otros serv. de esparcimiento	6 760	11 877	5 301	81,7	16 330	6 262	41,0	37 911	21 823	112,3	78 916	51 049	151,5							
d) Servicios bancarios y afines	156 173	182 958	26 425	18,0	314 079	149 441	79,2	211 777	124 557	70,6	2 149 285	1 632 679	174,3							
e) Servicios bancarios extranjeros	-	224 516	224 516	n.c.	473 206	244 722	116,9	814 619	419 513	101,6	3 045 104	2 222 411	156,3							
f) Otros intermediarios financieros	26 742	25 786	3 584	26,4	97 022	62 016	133,3	246 432	184 673	172,5	720 249	463 874	174,1							
g) Turismo	-	44 396	66 396	n.c.	109 761	40 105	40,8	198 149	67 563	69,0	620 352	324 423	69,5							
h) Crédito al consumo	-	253 109	253 109	n.c.	591 148	247 939	92,5	765 144	364 196	62,7	2 105 310	1 323 914	175,0							
i) Otras actividades	446 424	240 933	1 205 891	(44,1)	229 422	1 13 111	1 4,3	625 451	170 229	26,3	1 178 429	772 578	190,4							
5. Comercio	474 154	955 437	491 291	101,5	1 181 304	355 447	37,3	2 210 770	719 334	39,1	4 940 785	2 758 007	123,6							
II. GOBIERNO	661 362	854 245	124 065	31,0	2 606 557	1 740 312	230,8	7 655 070	4 848 542	126,0	17 610 458	10 355 561	136,2							

n.c. No Cuantificable.

Fuente: Banco de México, Balanza de Responsabilidades de los Usuarios del Crédito Bancario.

1983 a 52 527.3 mmp en 1987.

Para que el análisis sea más objetivo, ya que estas cifras parecen dispararse demasiado, es necesario observar el desempeño del crédito aplicándole el Índice Nacional de Precios al Consumidor (cuadro No. 3. 9). Así tenemos que el crédito total en términos reales durante todo el período creció en 41.2%, al pasar de 538.8 mmp a 760.5 mmp. El comportamiento de los sectores que integran el total fue como sigue: El Sector I (Organismos, Empresas y Particulares) pasó de 430.9 mmp en 1983 a -- 505.6 mmp en 1987, lo que significa un incremento de tan solo el 17.3%; mientras que el Sector II (Gobierno), de 107.9 mmp en 1983 pasó a 255.0 mmp en 1987, esto es, creció el saldo de este sector en 136.3%.

La notoria diferencia en el crecimiento, en la que el Sector Gobierno está por encima del Sector Organismos, Empresas y Particulares, se manifiesta más si atendemos a la participación porcentual que cada sector y ramas de actividad económica tuvieron durante el período. El Sector I en 1983 recibía el 80.0% del total financiado. En 1984 aumenta su participación a 84.6%, pero para 1987 - disminuye hasta 66.5%. Ello mientras que el Sector II, del 20.4% con que participaba en 1983, disminuye en 1984 a 15.4%, aunque a partir de este año se revierte la tendencia y para 1987 participa con el 33.5%, lo que manifiesta cómo el Sector Gobierno a partir de 1985 cada vez recibe un porcentaje mayor del total financiado (cuadro No. 3. 10).

Como se mencionaba arriba, el Sector I ha ido disminuyendo su participación en el período; sin embargo, aun que en general todas las ramas que integran el Sector I fueron afectadas algunas lo fueron más que otras. Por ejemplo, dentro de las Actividades Agropecuarias, Minas, Silvicultura y Pesca, las Actividades Agropecuarias

fueron las más afectadas, ya que mientras en 1983 significaban el 5.9% del total, para 1987 disminuyeron a 3.6%, ello además de que en términos reales decrecieron en -- 13.1%, al pasar de un saldo de 31.5 mmp en 1983 a 27.4 - mmp en 1987. Mientras que la Minería aumenta su partici- pación de 0.8% a 1.0% en el período y pasa de 4.2 a 9.0 mmp, lo que significa que tuvo un crecimiento real de - 88.6% de 1983 a 1987. Dentro de las Industrias; la trans- formación y la de construcción, fueron las más agredidas, ya que la energética, por la participación que tuvo el - petróleo ofrece crecimientos reales, aunque la Industria en el período fue disminuyendo su participación al pasar de 34.2% en 1983 a 25.8% en 1987, esto es, 8.4 puntos - porcentuales menos, (Cuadro 3. 10).

El financiamiento otorgado para la vivienda de inte- rós social aumenta su participación en 1.3 puntos porcen- tuales al pasar de 4.0% a 5.3% del total financiado y ob- tienen un crecimiento real de 86.8%, pues mientras en - 1983 recibía 21.6 mmp, en 1987 recibió 40.4 mmp.

El rubro de Servicios y otras Actividades, con lige- ros cambios, casi se mantiene constante durante el perío- do, pues pasa de 20.5% a 21.2% su participación porcen- tual. Gráfica 3. 2.

Tomando en cuenta los aspectos anteriores, se obser- va claramente que el Sector Gobierno fue concentrando el crédito recibido a través de la Banca Comercial a costa de la reducción del Sector I. Esta reducción de la par- ticipación del Sector I en el total del crédito, pone de manifiesto que los mecanismos de intermediación financie- ra se han modificado a partir de la Nacionalización Ban- caria y sobre todo a partir de que la crisis económica y financiera en México se ha agudizado ocasionando proble- mas que desestimulan a la Industria Nacional y a las ac-

Cuadro No. 19

DISTRIBUCION DEL CREDITO RECIBIDO A TRAVES DE LA BANCA (COMERCIAL, FINANCIERA Y DE ACTIVIDAD ECONOMICA)
 DE TERCEROS IGUALES PARA EL TOTAL GENERAL, 1970
 (Datos en millones de pesos y porcentajes al día quince de dic. 1969 y dic. 1970)

	DICIEMBRE 1969			DICIEMBRE 1970			CAPITAL TOTAL	VARIACION TOTAL	1970/69	
	CAPITAL TOTAL	CAPITAL TOTAL	VARIACION RESOLUTA	CAPITAL TOTAL	VARIACION RESOLUTA	VARIACION RESOLUTA				
TOTAL (I + II)	518 813.5	519 324.9	16 911.4	2.1	673 063.9	63 246.0	127.7	206 241.6	65 264.7	33.7
I. ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES	420 906.6	470 324.0	29 399.0	9.1	458 068.3	112 216.3	24.5	415 872.3	12 959.2	3.1
1. Activos, Agrop. Miner. Silvicult. y Pesca	16 612.0	44 724.2	5 961.7	27.1	44 793.7	1 682.4	4.2	14 217.1	110 713.6	773.0
A) Agropescares	11 546.5	40 280.6	6 649.2	26.4	30 724.3	1 684.5	4.1	76 116.1	112 258.2	147.3
B) Minería	4 274.0	5 430.2	1 265.4	29.5	5 223.8	1 274.4	3.0	6 949.0	1 716.2	24.6
C) Pesca	7 839.7	553.3	(64.4)	(8.1)	845.6	(107.7)	(13.1)	574.0	1 223.4	214.4
2. Industrias	164 435.0	197 672.3	6 377.7	4.4	176 912.8	115 709.2	65.0	105 694.4	8 265.9	7.8
A) Industria energética	11 722.9	37 721.6	3 998.7	33.6	40 241.7	2 520.1	6.9	51 456.5	12 115.0	23.1
a) Fósil	21 894.4	18 187.9	(3 626.5)	(16.2)	22 273.7	2 395.8	11.4	30 725.2	8 325.2	27.4
b) Energía eléctrica	11 838.5	19 432.7	2 295.2	64.2	18 666.0	(1 315.2)	(7.0)	21 059.6	3 011.4	13.8
B) Industria de transformación	128 451.2	127 857.3	(535.9)	(0.3)	116 283.4	111 501.9	93.1	128 237.7	2 242.3	1.8
a) Manufacturas	96 424.3	91 412.5	(5 011.8)	(5.4)	61 597.5	2 973.6	4.8	68 019.0	421.5	0.2
b) Textil, de prendas, miner. no metálica	6 424.6	6 125.9	(231.3)	(3.6)	6 557.5	(448.6)	(6.7)	7 386.3	1 226.8	16.6
c) Albergía, prodn. textil, y artes	17 538.8	21 162.1	4 553.1	25.9	19 769.2	2 562.5	12.9	18 157.5	(941.7)	(5.2)
d) Fabric. de maquinaria y art. eléct.	8 555.5	8 180.8	(374.7)	(4.4)	2 021.4	(1 351.4)	(67.2)	8 563.3	641.7	7.5
C) Industria de la construcción	21 308.9	27 022.4	4 414.5	21.7	20 385.7	1 6 857.2)	(25.3)	14 684.4	(5 912.2)	(40.4)
3. Vivienda de interés social	21 922.3	29 561.7	7 324.4	34.8	22 840.7	10 278.4	34.0	22 844.0	1 1 926.1)	53.0
4. Servicios y otras actividades	110 618.8	107 141.3	(3 517.4)	(3.2)	114 645.0	7 302.8	7.0	122 458.2	8 013.2	7.7
a) Transporte	5 323.4	5 012.4	(310.8)	(5.8)	3 982.8	(1 233.8)	(30.4)	3 072.4	(906.4)	(29.4)
b) Comunicaciones	1 592.8	3 936.4	450.2	28.1	2 075.6	81.0	4.1	2 925.9	846.2	28.7
c) Climatiz. y otros serv. de recreación	1 039.0	1 140.9	101.9	9.8	1 016.8	(2 325.1)	(10.3)	1 222.3	251.5	24.2
d) Servicios bancarios púb.	23 548.2	18 045.4	(7 560.9)	(24.4)	19 506.1	1 452.7	7.1	31 456.9	13 950.4	44.2
e) Servicios bancarios extranjeros	21 142.4	22 140.4	n.c.	n.c.	28 587.2	7 446.8	25.8	29 396.0	381.8	1.3
f) Otros intermediarios financieros	4 281.8	3 524.8	(757.0)	(17.9)	6 713.8	3 584.9	52.8	8 344.5	2 830.7	46.2
g) Turismo	n.c.	6 547.2	n.c.	n.c.	4 475.3	1 273.8	2.8	6 524.2	1 522.9)	23.2)
h) Crédito al consumo	n.c.	26 968.8	24 968.8	n.c.	27 327.6	6 358.8	22.3	25 673.6	1 5 418.0)	59.0)
i) Otras actividades	22 876.6	23 758.3	149 112.3)	(67.4)	14 355.4	(9 404.3)	(26.4)	13 482.8	(781.2)	(5.7)
5. Comercio	77 262.7	94 213.2	16 950.4	21.8	81 876.9	112 238.4)	(12.0)	74 878.4	(7 098.5)	(9.2)
II. GOBIERNO	107 906.7	85 410.1	(22 486.4)	(20.8)	162 943.4	77 320.3	93.8	150 239.1	87 329.9	53.6

n.c. No cuantificable.

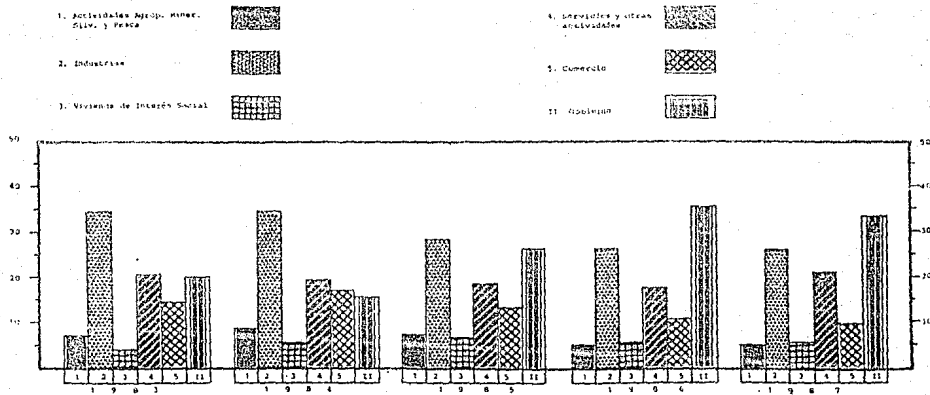
Las cifras reales fueron obtenidas mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, (procedido Mensual). Base 1970=100.
 Fuente: Banco de México. Relación de Responsabilidades de los Usuarios del Crédito Bancario e Índice de Precios.

CUADRO No. 3. 10
DISTRIBUCION DEL CREDITO RECIBIDO A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL,
SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA
- INTEGRACION PORCENTUAL -
(Dic. 1983-Dic. 1987)

	D	F	C	I	M	B	E
	1983 Part. 1	1984 Part. 2	1985 Part. 3	1986 Part. 4	1987 Part. 5		
TOTAL (I + II)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
I. ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTIC.	80.0	84.6	73.8	64.8	66.3		
1. Activos. Agrop. Miner. Silvicult. y Pesca	6.5	3.4	7.2	4.8	4.7		
A) Agropecuarias	5.8	7.2	6.2	3.7	3.6		
B) Minería	0.8	1.0	0.8	1.0	1.0		
C) Otras	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1		
2. Industrias	34.2	34.7	28.5	26.3	25.8		
A) Industria energética	6.3	6.8	6.5	7.4	5.7		
a) Petróleo	4.1	3.3	3.6	4.3	4.3		
b) Energía eléctrica	2.2	2.5	2.9	3.1	1.4		
B) Industria de transformación	23.9	23.0	19.7	16.8	16.6		
a) Manufacturera	17.9	16.4	13.4	11.2	12.4		
b) Fabr. de prod. miner. no metálic.	1.2	1.1	0.9	1.1	1.1		
c) Siderúrg. prod. metálic. y artif.	3.2	3.8	3.1	2.6	3.2		
d) Fabric. de maquin. y art. eléct.	1.5	1.7	1.3	1.2	1.2		
C) Industria de la construcción	4.1	4.9	3.2	2.1	1.5		
3. Vivienda de interés social	4.0	5.3	6.4	5.4	5.3		
4. Servicios y otras actividades	20.5	19.3	18.5	17.5	21.2		
a) Transporte	1.0	0.9	0.6	0.5	0.6		
b) Comunicaciones	0.2	0.4	0.4	0.4	0.4		
c) Climat. y otros serv. de equip.	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1		
d) Servicios bancarios país	4.7	3.2	3.1	4.5	3.9		
e) Servicios bancarios extranjeros	-	4.0	4.3	4.2	6.9		
f) Otros intermediarios financieros	0.8	0.6	1.0	1.2	1.4		
g) Turismo	-	1.2	1.1	0.9	0.6		
h) Créditos al consumo	-	4.5	5.0	3.7	4.0		
i) Otras actividades	13.5	4.3	2.3	1.9	2.2		
5. Comercio	14.5	16.9	12.2	10.6	9.5		
II. GOBIERNO	20.0	15.4	26.2	35.4	33.5		

FUENTE: Cuadro No. 3. 8

Gráfica 3. 2
 CRÉDITO ACCIONADO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN
 SU ACTIVIDAD PRINCIPAL A TRAVÉS DE LA BANCA COMERCIAL
 DIC. 1981 - DIC. 1982
 (Porcentajes de Integración)



Fuente: BANCO DE MÉXICO, Indicadores Económicos.

tividades agropecuarias, más aún, si se considera la necesidad prioritaria de incrementar los recursos crediticios a estas actividades que son la base de la Economía Nacional, golpeadas y deterioradas a partir de 1982 y - que el mismo Estado veía esta necesidad en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo, al manifestar la intención de absorber una menor proporción del crédito con el consecuente aumento hacia los demás sectores. Ahora bien, a pesar de la contracción del crédito bancario que se ha manifestado de manera más palpable en 1987 existen actividades del sector I que están recibiendo apoyo de la Banca Comercial sobre todo aquellos que se dedican a exportar o instalar plantas para la exportación.

Sin embargo, al margen de las actividades que gozan del apoyo bancario y que han podido despuntar en medio de la crisis, existen muchas empresas que atraviesan por un período difícil, durante el cual el apoyo de la Banca Comercial no se plantea como una opción viable.

Por otra parte considerando que el Sector Público absorbió un porcentaje muy importante del crédito, todas aquellas industrias mexicanas que requieren de cuantiosos recursos, ya que se encuentran en proceso de modernización, se enfrentan a dificultades para encontrar créditos baratos oportunos y en buenas condiciones.

3.4 CONCENTRACION DEL OTORGAMIENTO DEL CREDITO POR INSTITUCIONES.

La actividad bancaria después de la Nacionalización, se ha caracterizado por una cada vez mayor concentración en unos cuantos bancos.

El otorgamiento del crédito por parte de la Banca Comercial no ha sido la excepción, también ha experimenta

do una fuerte concentración en pocas Instituciones, con el consecuente desplazamiento de otras durante los años de estudio.

Los Bancos: Banamex y Bancomer, que conforman el Nivel I, son los que han aumentado su Participación Percentual respecto a la Cartera de Crédito total de la Banca Comercial, pues mientras en 1983 representaban el 41.7%, para 1987 su participación pasó a 51.6%, esto es aumentaron su integración en casi 10 puntos porcentuales. Esta tendencia a la concentración se manifiesta de manera más importante de 1986 a 1987 ya que en este año aumenta la participación en 5.8 puntos porcentuales.

En contrapartida los bancos del Nivel II fueron los desplazados por los Bancos Grandes (Banamex y Bancomer) - ya que durante el período de estudio pasaron de 42.2% a 34.2% respecto del total, de 1983 a 1987 respectivamente, lo que significa que en conjunto, los bancos que corresponden a este nivel bajaron su participación en 8 puntos porcentuales. Dentro de este nivel, los bancos: Serfin y Mexicano Somex tuvieron tendencias opuestas, pues mientras Serfin pasó de una participación de 8.9% a 15.5%, Mexicano Somex pasó de 14.8% a 3.8% de 1983 a 1987. (Cuadro No. 3. 11).

El nivel III también tiene una ligera tendencia a la baja ya que disminuye de 12.1% a 9.4% en el período. En tanto que el nivel IV se mantiene casi constante a lo largo de estos cinco años con un ligero repunte en 1987.

Este desempeño del otorgamiento del crédito durante los años 1983 - 1987 adquiere mayor importancia si se conjuga con otras variables como son: La Captación, los Gastos de Promoción y Publicidad y las Utilidades; de esta forma se averiguará, la relación que existe entre el tama

Cuadro 3. 11

CAPTACION Y FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL

(Incluyendo de pasivos y puros)

Institución	1970				1971				1972				1973				1974					
	CAPTACION		FINANCIAMIENTO		CAPTACION		FINANCIAMIENTO		CAPTACION		FINANCIAMIENTO		CAPTACION		FINANCIAMIENTO		CAPTACION		FINANCIAMIENTO			
	Mil. Col.	Porcentaje	Mil. Col.	Porcentaje	Mil. Col.	Porcentaje	Mil. Col.	Porcentaje	Mil. Col.	Porcentaje	Mil. Col.	Porcentaje	Mil. Col.	Porcentaje	Mil. Col.	Porcentaje	Mil. Col.	Porcentaje	Mil. Col.	Porcentaje		
TOTAL	4 082 745,9	100,0	3 211 478,4	100,0	4 487 428,4	100,0	3 835 301,1	100,0	6 712 769,3	100,0	5 939 487,8	100,0	7 347 224,0	100,0	5 745 432,4	100,0	6 256 444,1	100,0	5 242 728,0	100,0		
NIVEL I	855 321,9	20,9	1 346 744,9	41,9	1 317 644,0	29,4	2 374 119,1	61,9	176 275,1	2,6	4 836 721,4	71,4	1 513 294,0	21,0	4 802 141,3	66,0	1 818 876,9	29,0	4 802 141,3	91,9	18 187 029,4	28,2
BANQUEA	874 400,4	21,4	1 421 401,1	44,2	1 404 724,4	31,3	2 290 219,3	57,0	190 407,9	2,8	4 836 721,4	71,4	1 513 294,0	21,0	4 802 141,3	66,0	1 818 876,9	29,0	4 802 141,3	91,9	18 187 029,4	28,2
BANCOBIA	964 446,7	23,6	1 622 319,0	50,5	1 822 219,2	40,6	3 181 017,6	71,5	276 868,0	4,0	2 310 096,5	34,4	6 328 412,2	71,5	1 828 879,0	22,8	12 181 749,0	24,1	12 979 432,9	24,8		
NIVEL II	643 891,2	15,8	1 424 471,1	44,3	1 655 715,5	39,3	3 074 537,2	79,9	1 521 261,4	22,8	3 919 043,0	58,9	6 137 246,4	74,4	4 474 732,3	62,1	11 339 816,5	24,9	10 049 739,3	24,2		
SEMPIT	455 162,7	11,2	244 216,9	7,6	739 248,2	17,9	855 421,1	22,3	1 154 211,1	16,9	1 136 548,4	16,7	2 884 604,1	34,4	2 243 125,4	22,0	1 047 499,5	14,2	4 182 192,4	15,3		
HEC. LOMBE	304 650,7	7,5	478 116,3	14,9	315 073,2	7,2	405 741,4	10,6	456 931,9	6,7	1 146 254,3	15,6	738 121,1	7,4	2 479 229,1	21,4	1 576 328,3	2,6	2 001 448,1	7,8		
COMERCE	294 047,6	7,2	149 774,4	4,6	434 620,4	9,7	515 212,9	13,4	654 258,9	9,6	782 275,3	11,5	1 418 833,0	17,1	1 440 847,4	14,0	2 214 915,0	3,6	4 117 240,5	15,8		
INTERNACIONAL	42 216,1	1,0	370 211,5	11,5	116 041,7	2,6	493 511,6	12,9	214 817,7	3,1	691 043,0	10,1	1 041 083,6	14,3	1 844 243,0	3,2	1 143 271,3	1,9	3 787 348,8	7,1		
NIVEL III	744 342,3	18,2	391 962,5	12,2	1 390 890,7	33,0	792 842,7	20,7	1 604 464,7	23,9	1 143 844,7	16,8	3 326 737,0	34,1	2 012 148,2	26,3	7 223 109,1	11,6	4 990 793,8	14,4		
DEL ATAMPTICO	140 841,1	3,4	85 943,9	2,7	239 851,4	5,6	123 674,6	3,2	225 447,2	3,3	311 021,1	4,5	400 859,7	5,3	400 297,4	6,9	1 474 444,6	2,4	1 600 801,4	3,0		
CEIASA	819 179,2	20,1	1 512 021,1	47,1	1 981 732,3	44,4	1 944 142,3	50,7	1 377 021,0	20,1	2 823 820,0	41,4	3 124 379,7	34,1	2 000 430,0	26,1	1 174 882,0	19,1	7 611 544,2	12,4		
B.C.M.	128 203,4	3,1	62 518,4	1,9	223 848,4	5,1	99 145,9	2,6	242 272,0	3,5	188 531,9	2,7	312 817,9	4,1	149 745,1	2,1	3 099 210,4	5,1	877 753,7	1,7		
ESCOMER	31 477,2	0,8	41 442,9	1,3	114 389,1	2,6	122 445,1	3,2	176 329,6	2,6	150 745,9	2,2	242 732,7	3,1	228 214,2	3,1	712 428,2	1,1	444 372,2	0,8		
BANCO	72 414,2	1,8	49 371,1	1,5	114 678,6	2,6	100 546,5	2,6	156 132,7	2,3	144 875,0	2,1	122 872,4	1,6	133 477,3	1,9	617 846,4	1,0	621 904,9	0,9		
BANCOBIA	94 631,2	2,3	24 997,2	0,8	149 037,3	3,3	57 148,3	1,5	141 938,0	2,1	117 158,0	1,7	137 491,1	1,8	214 193,1	2,1	636 447,4	1,0	574 292,1	0,9		
HEC. DEL NORTE	72 283,4	1,8	12 318,4	0,4	137 440,2	3,0	49 329,2	1,3	181 447,6	2,6	44 242,0	0,6	242 637,2	3,3	355 444,2	4,1	507 314,3	7,1	507 314,3	7,1		
BANFASIS	79 843,9	1,9	56 942,7	1,8	154 942,7	3,4	102 142,1	2,6	302 272,2	4,4	102 142,1	1,5	322 261,7	4,3	171 732,4	2,4	461 716,7	7,1	676 732,4	10,1		
NIVEL IV	279 254,2	6,8	721 114,5	22,5	484 906,8	11,5	851 221,4	22,2	447 419,3	6,5	440 739,3	7,4	1 212 427,7	15,9	444 739,3	7,4	2 247 526,5	36,1	2 247 244,1	43,5		
COMFIA	49 810,4	1,2	18 472,7	0,6	132 849,8	3,0	71 729,3	1,8	100 440,5	1,4	129 938,0	1,9	228 279,6	3,0	244 290,4	4,2	737 271,0	1,2	574 499,5	1,1		
HEC. DEL MEDIO	72 180,9	1,8	18 245,5	0,6	157 801,0	3,5	60 307,5	1,6	191 946,1	2,8	719 126,2	1,1	506 444,2	6,9	230 577,3	3,1	444 144,7	0,7	848 273,6	1,6		
DEL CENTRO	44 341,8	1,1	15 413,4	0,4	76 804,1	1,7	1 145,2	0,0	419 177,3	6,1	44 124,3	0,7	254 267,1	3,4	100 392,0	1,4	441 707,2	7,2	481 174,0	0,9		
UNIDETU (HEC/AM)	31 241,1	0,8	23 241,2	0,7	84 441,4	1,9	47 848,3	1,2	123 121,1	1,7	118 124,3	1,7	228 266,2	3,1	441 432,3	7,6	441 432,3	7,6	359 123,1	0,6		
DE CALIENTE	18 037,8	0,4	6 827,8	0,2	26 841,3	0,6	18 241,3	0,5	42 244,0	0,6	29 742,4	0,4	79 431,1	1,0	43 944,3	0,7	203 961,6	3,4	203 961,6	3,4		
TERT. DE BANCA ESPECIAL	23 074,4	0,6	9 416,5	0,3	33 970,8	0,8	20 237,1	0,5	34 144,4	0,5	48 978,0	0,7	83 947,7	1,1	40 272,0	0,7	261 533,8	4,3	173 200,8	3,0		
CREMHO	18 241,1	0,4	4 189,1	0,1	28 071,1	0,6	16 241,1	0,4	44 418,1	0,6	31 044,1	0,4	79 432,7	1,0	40 272,0	0,7	226 952,2	3,6	131 947,1	2,5		
CEITAM	2 714,9	0,1	3 442,4	0,1	4 837,1	0,1	1 816,0	0,0	7 731,0	0,1	1 043,7	0,0	18 438,0	0,2	18 438,0	0,3	34 730,4	0,6	37 832,7	0,6		

FUENTE: CPM, Sistema de Indicadores Financieros de las Entidades Reservadas de Crédito.
BANCO DE MEDIO, Balanza de Responsabilidades de las sucursales del Crédito Bancario.

ño de cada banco cuantificada mediante la penetración que tiene en el mercado a través de la captación y el financiamiento; y las utilidades.

	1	9	8	3	1	9	8	7
	% en	% en	% en	% en	% en	% en	% en	% en
	Captación	Utilidades	Gastos	Crédito	Captación	Utilidades	Gastos	Crédito
Banamex	23.7	29.5	27.3	22.5	28.2	35.3	32.4	26.1
Bancomer	24.1	37.0	25.1	19.2	24.7	31.6	25.2	24.5
Serfin	11.2	5.4	12.6	8.9	14.0	10.5	13.6	13.5
Comzomex	7.3	0.6	2.8	8.9	6.4	3.2	3.5	7.8
Atlántico	3.4	0.7	3.8	2.0	2.9	0.9	2.9	1.9
B.C.H.	3.4	1.9	3.4	1.6	2.2	0.2	1.3	1.4
Confía	1.7	1.5	2.7	1.2	1.5	0.0	4.3	1.1
Merc. Mex.	2.3	1.6	3.2	0.7	1.6	0.2	1.2	1.0

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Esta muestra de ocho bancos, sugiere que los dos más grandes, que representan aproximadamente la mitad del mercado, obtienen utilidades relativamente superiores a los del resto de los bancos de la muestra. Además el concepto de economías de escala parece ser que funciona, ya que a mayor tamaño del banco, el porcentaje de participación es mayor en las Utilidades que en los Gastos (pesos captados por peso gastado), como es el caso de los bancos Banamex y Bancomer, por otra parte, entre más chico es el banco, las utilidades son menores, incluso menores a la que tienen en cuanto a la Captación y el Crédito; y mayor la participación que tienen en los gastos. Es decir, que el tamaño de la Institución bancaria, influye en las utilidades que ésta obtiene; a mayor tamaño del banco logra que se incrementen relativamente sus utilidades, en donde las economías de escala juegan un papel importante.

Esta relación del tamaño de las Instituciones bancarias, con la utilidad, nos permite observar que en la medida en que los grandes bancos absorben el mercado mediante la Captación y el Crédito en lo que va de la Nacional

zación Bancaria, son los que mejor se encuentran en posibilidades de enfrentar al mercado de valores (casas de bolsa), ya que empezó a evolucionar a partir de la Nacionalización, por los mejores rendimientos que ofrecen relación con los bancos. Pero a pesar de que estos bancos se encuentren en dichas posibilidades, no es por los beneficios que pueden ofrecer al público, sino por la amplia red de sucursales que tienen en toda la República.

CAPITULO No. 4

PERSPECTIVAS DEL CREDITO EN LA BANCA COMERCIAL

En las circunstancias actuales y desde 1982 en que la economía mexicana entra en una crisis económica sin precedentes, el dinamismo del sistema bancario en general y de la Banca Comercial en particular estuvo ligado a la evolución de algunas de las principales variables de la economía. Es decir que la situación que prevaleció desde 1982 enmarcada por fuertes presiones inflacionarias, por déficit fiscales y en cuenta corriente de la balanza de pagos (no petrolera) y por una considerable caída del nivel de actividad económica influyó sobre el comportamiento del sistema bancario. Esta situación que provocó una profunda contracción económica, aunada a las nuevas circunstancias internacionales de revolución tecnológica y contracción de liquidez internacional, la estructura bancaria no ha respondido a las exigencias y retos que le impone el desarrollo económico.

Esta influencia de las variables económicas y el no responder a las necesidades de desarrollo económico se ha manifestado en el crédito de la Banca Comercial, mediante una fuerte concentración tanto en el crédito por rangos e Instituciones así como por ramas de actividad económica, ocasionando una fuerte desintermediación bancaria tanto en algunas ramas económicas prioritarias para el desarrollo como en los usuarios del crédito medianos y pequeños.

Desde esta óptica cabe preguntarse, sobre las perspectivas del crédito en la Banca Comercial en los próximos años tomando en cuenta que la recesión económica aún sigue vigente. Para considerar esta cuestión es necesario primeramente evaluar cuál es el papel que el sistema financiero en general y la Banca Comercial en particular debe cumplir dentro del desarrollo económico.

En el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, se declara oficialmente que el objetivo general de la política de financiamiento del desarrollo para el período 1984-1988 es "apoyar financieramente la estrategia económica y social del PND tomando en cuenta las restricciones existentes en materia de recursos y asegurando su viabilidad en el contexto internacional",¹ es decir, se pretendía vincular estrechamente un plan global de desarrollo con su correlativo financiero. Y aunque según el desempeño observado hasta 1987, no corresponde al esperado, el objetivo ahora más que nunca sigue siendo vigente, ya que la Banca solo tendrá razón de ser si se convierte en un instrumento al servicio del desarrollo nacional.

Partiendo de la premisa de que la Banca Comercial debe ser un instrumento al servicio del desarrollo nacional y dado que este era el objetivo de la política de financiamiento en el sexenio de Miguel de la Madrid; es necesario considerar cuál fue la repercusión que tuvo la concentración del crédito en los planes y programas de política económica y financiera del Estado.

4.1 REPERCUSIONES DE LA CONCENTRACION DEL CREDITO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA DEL ESTADO.

Aunque este capítulo se ocupa de las perspectivas del crédito en la Banca Comercial, es importante señalar primeramente que el comportamiento desfavorable que experimentó el crédito en los años 1983-1987 incidió negativamente en el cabal cumplimiento de los objetivos asignados por el Estado a la política financiera.

1. Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo 1984-1988, P. 94

Como se analizó en el capítulo tres, el crédito se concentró de manera importante: por un lado en los usuarios del crédito cuyo rango se ubica en mayores de 500 millones de pesos, desprotegiendo a los demás en los cuales se encuentra el mayor número de los usuarios; y por otro lado el crédito se concentró en el sector Gobierno y las Empresas Paraestatales sobre todo las energéticas siendo las actividades agropecuarias, minería, silvicultura y - pesca las más olvidadas, además de las industrias de transformación y de la construcción así como el comercio.

Este desequilibrio en la canalización de recursos - crediticios, además de las altas tasas de interés que el usuario debía pagar. Ocasionó que en gran medida tanto - las actividades agropecuarias como la industria (con excep - ción de la energética), no respondieran a las exigencias de la política económica acorde a las necesidades del -- país; dado que la Banca Comercial no significó una opción viable para estas empresas.

Desde este punto de vista, se está considerando que la mala distribución del crédito influyó en la conserva - ción y ahondamiento de la crisis económica del país. Sin embargo esta mala distribución del crédito si bien es una causa, también es un efecto tanto de la estructura del - sistema financiero mexicano, como de la política crediti - cia y la reglamentación financiera vigente hasta 1988 en nuestro país.

Es importante considerar en este momento el sistema financiero mexicano, porque dentro de éste, el Mercado de Valores juega un papel muy importante y su desarrollo a - partir de 1982 ha afectado el desempeño que tuvo la Banca Comercial.

4.2 LA BANCA COMERCIAL Y EL MERCADO DE VALORES.

La magnitud de los recursos crediticios que la Banca Comercial pueda canalizar a los diferentes sectores y Ramas de la economía para ajustarse a los objetivos que la política financiera le ha asignado; depende de los recursos que pueda captar a través de sus diferentes instrumentos que para este fin maneja. Sin embargo en la medida en que el mercado de valores se ha desarrollado, la Banca Comercial ha visto menguada su capacidad de intermediación financiera.

Este desarrollo del mercado de valores tiene sus orígenes en 1982 y fundamentalmente a partir de que se implementa el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo en el que uno de sus principales objetivos, estuvo encaminado a dar un mayor estímulo al desarrollo de la intermediación financiera no bancaria a fin de que -según señala- contribuyera de manera destacada a la generación del ahorro y al financiamiento del desarrollo. Incluso durante la primera Reunión Nacional de la Banca, el Dr. Juan de Olloqui al tomar posesión como presidente de la Asociación Mexicana de Bancos señaló "...la creación de un sistema de intermediación financiera no bancario es saludable y hasta necesario, pero no debe debilitar a la Banca Comercial. Una Banca débil negaría los objetivos que se persiguen en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo. Para ello es necesario que la ley establezca con precisión "las reglas de juego" para cada uno, haga congruente la regulación con las funciones distintas que desempeñan."²

- - - - -

2. NAFINSA. El Mercado de Valores. Año XLIV, Núm. 32, Agosto 6, de 1984.

Pero a pesar de estos propósitos, el Mercado de Valores³ crece tan rápidamente que ya casi alcanza la magnitud de la captación total de ahorros por toda la Banca Comercial en su conjunto. Hasta antes de la Nacionalización de la Banca el Mercado de Valores (Mercado paralelo) era muy pequeño. El crecimiento y desarrollo de este mercado ha sido vertiginoso y ha dado origen a un cambio radical al mercado de dinero en México, en relación a lo que sucedía en 1982. Y este cambio no estriba en que el dinero - pase o no por las manos de la Banca sino en que el Mercado de Valores es profundamente especulativo en relación a las condiciones de la Banca tradicional.

Los pilares fundamentales en que se sustenta el mercado paralelo del dinero es la especulación en Bolsa (ya que las Casas de Bolsa son la base institucional de este mercado) y el manejo de la deuda pública interna a través de CETES, Pagafos y Petrolenos. Todo esto dirigido con habilidad por las Casas de Bolsa, conduce a que los circuitos del dinero vuelvan a caer bajo de los dominios del sector privado como sucedía antes de la nacionalización bancaria. Ahora bien, el crecimiento tan acelerado es simultáneo a una de las peores crisis de la economía mexicana, pues la Bolsa es un crecimiento especulativo; y la deuda pública interna es la manifestación de un grave problema financiero del sector público. Estos elementos no parecen ser una base sólida en la cual se finca el crecimiento del mercado de valores.

De tal manera que podemos afirmar con Juan Castaingts Teillery: "... El Mercado de Valores al presionar sobre los mercados bancarios, impulsa la tasa de interés hacia arriba; las altas tasas de interés paralizan la econo

3. Al Mercado de Valores también se le denomina Mercado Paralelo y es aquel Mercado de Dinero que no pasa por la institucionalidad de la Banca.

mía. El dinero fluye hacia el mercado de valores y hacia la especulación en Bolsa, esto conduce a que se vacíen los recursos disponibles para el crédito productivo. Esto es, que se puede considerar que la carencia o insuficiencia de créditos hacia la producción y el auge del mercado de valores son hechos que están profundamente relacionados.

Con esto se pone de manifiesto que en la medida en que avance o permanezca esta situación, se está contribuyendo a la crisis general del resto de la economía y que por lo tanto la perspectiva del crédito es nada favorable y desalentadora, para convertirse en un instrumento al servicio del desarrollo nacional. Por lo que mientras no exista una reestructuración tanto de la legislación del sistema bancario como de la del mercado de valores, ubicando a cada quien en su ámbito de acción y bien determinadas sus funciones, la canalización de recursos crediticios hacia los diferentes sectores y ramas de la economía, no solamente no aumentará y diversificará, sino que seguirá contrayéndose aún más de como hasta ahora se ha manifestado.

4.3 NECESIDAD DE REESTRUCTURAR LA LEGISLACION Y POLITICA DEL SISTEMA FINANCIERO.

Un análisis técnico de la legislación y la política financiera así como las modificaciones que de acuerdo a los elementos manejados, se tuvieran que hacer a las mismas, no son el objeto de este apartado ya que de hacerlo significaría un trabajo que se alejaría del objetivo específico de la investigación que se centra en los diferentes aspectos del crédito de la Banca Comercial. Por tal

4. Castaingts Teillery Juan, Bolsa de Valores: en medio de la tormenta en Economía: II teoría y práctica. UAM Primavera 1988.

motivo sólo se señalan los aspectos que, de acuerdo a las características manifestadas por el crédito y lo señalado en el apartado anterior, requieran una reestructuración - tanto de la reglamentación como de la política del sistema financiero mexicano. Las características que la evolución del crédito en el período 1983 - 1987 ha presentado, indican que se ha dado un desequilibrio en la canalización de recursos crediticios, manifestado a través de una alta concentración tanto en usuarios como en sectores y ramas de actividad económica, así como una fuerte contracción - porque el crédito se tornó escaso, sobre todo para los - sectores o usuarios que más lo requieran. Ahora bien esta escasez del crédito, como se señalaba anteriormente, se debe a la desintermediación de la Banca Comercial acrec centándose a partir de que el Mercado de Valores empezó a tener una verdadera importancia en 1983. De tal forma - que la reestructuración estaría en asignarle tanto a la - Banca Comercial como al Mercado de Valores la función que cada uno debe de desempeñar sin que se afecten mutuamente. A pesar de que en la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito se reconoce de modo especial que la actividad de la Banca Comercial debe de estar ligada a la planificación de la actividad productiva para que no reinci diera en la desvinculación industrial financiera cuya ca racterística predominó en los años setenta; y que en la - ley sobre los intermediarios financieros no bancarios, se hace especial énfasis en que el apoyo oficial a estas insti tuciones tiene como objetivo principal apoyar el mejor desarrollo y funcionamiento de la actividad bancaria en - su conjunto, al parecer sucede justamente lo contrario: la Banca Comercial no responde cabalmente a la planificaci ón productiva y los intermediarios financieros no bancari os, en especial el Mercado de Valores, lejos de apoyar a la actividad bancaria, creció a costo de ella.

De hecho, algunos banqueros opinan: "existen obstacu

los que son necesarios salvar para que el sistema bancario contribuya a una mejor asignación y utilización de recursos, tales obstáculos son las limitaciones que existen actualmente para que la Banca Mexicana opere directamente - en los mercados secundarios de instrumentos no bancarios, tales como CETES, PAGAFES, Acciones, etc., e incluso de instrumentos propios como las Aceptaciones y Pagarsés Bursátiles, lo cual hasta ahora, tiene que hacerse a través de las Casas de Bolsa, ... debemos reconocer que en los últimos años, la Banca ha estado limitada en su función - de canalización de créditos, ya que una gran parte de los recursos se ha tenido que asignar al sector público. Tenemos que prepararnos para retomar la dinámica de canalización de crédito a los sectores privado y social y para inversiones directas que apoyen a la actividad productiva."5 Este es uno de los argumentos en el que coinciden los banqueros, mediante el cual explican la actuación de la Banca en los últimos años y precisan la necesidad de su reestructuración para lograr los objetivos que, como ellos mismos mencionan, coinciden con los asignados por la política financiera a la Banca Comercial.

En general tienen razón si se considera por un lado, que el desequilibrio en la canalización de recursos crediticios se ha dado por los requerimientos del sector público debido a su necesidad de contratar deuda interna, para subsidiar su déficit presupuestal; y por otro las dificultades que ha tenido la Banca para allegarse recursos se debe en buena parte al apoyo que el Estado le ha dado al Mercado de Valores y a las restricciones, que aunque a veces no explícitas en la Ley Reglamentaria de Servicio Público de Banca y Crédito, son aplicables a la Banca Comercial en lo referente a la operación en los mercados secun

5. La Banca ante el reto de la modernización, revista -- mensual EL INVERSIONISTA. Año 2 Núm. 16, mayo de 1988 Págs. 11 y 20.

darios de instrumentos financieros no bancarios que al -- ser exclusivos de las Casas de Bolsa y por los rendimientos que ofrece, el Mercado de Valores ha incrementado su penetración en el Mercado con el consecuente desplazamiento de la Banca.

Aquí la importancia de adecuar explícitamente, tanto la legislación como la política financiera a los requerimientos del desarrollo económico del país.

4.4 LA BANCA COMERCIAL Y EL ENTORNO INTERNACIONAL.

En las circunstancias actuales de modernización tecnológica y de apertura económica, la Banca Comercial debe estar preparada ante una posible y necesaria apertura internacional en materia de servicios. Esta preparación só lo se va a lograr mediante una verdadera modernización, esto es, que el simple hecho de que la Banca tenga equipos electrónicos modernos no quiere decir que sea moderna. La modernización se va a alcanzar cuando la Banca sea capaz de ir creando los servicios que constantemente la sociedad va requiriendo: se debe ampliar la cobertura geográfica, pues existen poblaciones y centros de desarrollo así como mercados financieros potenciales que no están -- siendo atendidos por la Banca.

Existen en México índices bajos de ahorro en comparación con otros países de similar desarrollo económico, por lo que es importante la penetración en estos mercados mediante instrumentos apropiados de captación de recursos, que permitan elevar estos índices. Ahora bien, hay bancos que tienen la posibilidad de absorber esos mercados y de prestar determinados servicios y otros que no la tienen, por tal motivo, es necesario que exista una dinámica en el sector bancario como en cualquier otra actividad -- económica, es decir, que se permita la muerte o fusión de Instituciones Bancarias que demuestren no ser eficientes

y nacer Instituciones que tengan razón de ser en el mercado. Aunque las fusiones que se han venido dando, han contribuido al fortalecimiento del sistema bancario, ya que los bancos menos eficientes se fusionaron con los que sí lo eran; muchas veces las fusiones pueden no ser la mejor solución, como en el caso de los intermediarios pequeños locales, regionales y especializados que pueden jugar un papel relevante y productivo y que no lo tienen precisamente por que se les ha descuidado tanto en la captación como en el financiamiento. Asimismo una vez que las necesidades nacionales se van cubriendo, la Banca puede ampliar su cobertura geográfica también al exterior donde existan mercados importantes que pueden atacar y llevar sus servicios. Para ésto es importante en lo referente a la tecnología bancaria, que exista una intercomunicación entre las Instituciones, no solo a nivel nacional sino -- también a nivel internacional, que permita realizar las operaciones requeridas con seguridad y velocidad.

En este reto que se impone a la Banca Comercial es necesario señalar algunos obstáculos que se le han presentado, y que en parte tienen que ver con la reestructuración legal del sistema bancario, ya señalada en el apartado anterior. Los banqueros por medio de Jaime Corredor - (Director General de Banca Cremi), han expresado que se enfrentan a obstáculos de tipo legal y de tipo regulatorio. "...A la Banca Nacionalizada le preocupan la autonomía de gestión y la política regulatoria del servicio bancario. Cuando hablamos de autonomía de gestión, nos referimos básicamente a la relación que tenemos con la autoridad en su función de dueña de los bancos y al tipo de limitaciones que surgen cuando dicha función se entrelaza inconsistentemente con las funciones que la misma autoridad tiene en materia regulatoria, de vigilancia y de diseño e implementación de políticas. En este sentido, lo que nos preocupa es que se definan muy claramente las re-

glas del juego con el dueño del 66% del capital de la Banca."6

Esta definición del papel del Estado en la Banca es importante, sobre todo si se ve la necesidad de una - preparación de la Banca para la competencia internacional. Es necesario una vigilancia estricta de la Banca por parte de la autoridad ya que se deben proteger y vigilar los recursos que el público le confía, sin embargo la vigilancia se debe modernizar en la medida en que lo haga la Banca, pues muchas veces se sobrerregula o se le orienta innecesariamente a que se den ciertas fusiones con el fin de fortalecer a las Instituciones en términos de capital, - porque justamente existe debilidad en términos de vigilancia. A propósito del capital de la Banca, cuando ésta - compita a nivel internacional va a ser muy importante la capitalización, que para lograrse puede haber varias alternativas, una puede ser las utilidades, pero no es la más viable, ya que estas se están canalizando hacia la modernización tecnológica; otra alternativa de capitalización es que el gobierno aumente su inversión por ser el socio mayoritario o bien que se diseñen instrumentos bursátiles que puedan colocarse en el mercado de capitales que fortalezcan el capital de cada institución. Por lo anterior, el papel del gobierno en materia de vigilancia, de regulación y de dueño del 66% de la Banca, se debe de especificar claramente.

Así pues solo una Banca fuerte será capaz de competir a nivel internacional, el fortalecimiento lo adquirirá: Cuando sea capaz de satisfacer las necesidades requeridas en el país en materia de captación, financiamiento y de servicios bancarios; cuando el papel del gobierno como regulador y vigilador así como de socio de la Banca - quede determinado; y cuando se incremente el Capital de - los Bancos.

CONCLUSIONES

El análisis de la evolución del crédito de la Banca Comercial en el período 1983-1987 presente las siguientes características y consideraciones básicas:

1) A partir de 1983 la crisis económica en nuestro país se agudiza, entre otras causas por los condicionamientos y limitaciones impuestos por la deuda externa, provocando la pérdida del poder adquisitivo en el salario de la población mexicana cada vez en mayor proporción, lo que impide el aumento y el ahorro en los volúmenes que demanda la Banca Comercial, por lo tanto la penetración bancaria - que surge de la relación captación / PIB, disminuyó durante el período.

2) Tal situación, aunada a los altos índices de inflación de esos años, hizo que las tasas activas de los bancos alcanzaran niveles nunca antes vistos en México; por lo que el crédito se tornó excesivamente caro y además muy selectivo. Es decir que la Banca, lejos de absorber a los sectores de menores recursos e incorporarlos a los servicios bancarios y financieros formales; permitiéndoles participar en la función de ahorro y crédito de la economía; los fue marginando y se convirtió en una Banca elitista con una tendencia aún más fuerte que antes de la Nacionalización de 1982, a pesar de que una de las justificaciones de nacionalizar la Banca, fue justamente hacerla menos eli

tista; esto es concentrada y selectiva.

Se puede considerar, por tal motivo, que el comportamiento del crédito durante el período de estudio, tuvo un efecto regresivo en la distribución del ingreso.

3) El análisis realizado sugiere, que el flujo del crédito obstaculizó el crecimiento del PIB. Las razones - por las que el PIB creció muy poco, incluso disminuyendo - en algunos años (en 1983 - 4.2%; en 1984, 3.5%; en 1985, 2.5%; en 1986, - 3.7% y en 1987, 1.5%), en lo referente al crédito, pueden ser los siguientes:

- El crédito se desvió al financiamiento del déficit público,

- El crédito contratado, fue en general para contingencia,

- Dadas las características económicas y financieras del país, el crédito controlado se convirtió en salida de recursos del país,

- En otras ocasiones fue destinado a consumos suarios y no a reinversión productiva.

Es decir, lejos de consolidarse como un elemento fundamental para el desarrollo económico del país, de acuerdo a los lineamientos de política crediticia plasmados en el

Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo, se convirtió en obstáculo para el crecimiento del PIB al no satisfacer los requerimientos de recursos crediticios de las ramas económicas prioritarias, salvo de algunos sectores cuyas actividades están íntimamente ligados con el exterior.

4) Asimismo, el estudio sugiere que durante esos -- años el crédito alimentó la inflación, porque en buena - parte y sobre todo al final del período se destinó a la - especulación, ya que al no canalizarse a los sectores pro- ductivos no pudo contribuir al abaratamiento de los pre- cios.

Estas características muestran que la Banca Comercial no parece haber respondido suficiente y oportunamente a - los requerimientos del país y menos aún se encuentra hoy preparada para competir con el exterior.

A continuación se describen algunas propuestas que - sin pretender ser las únicas, mediante su puesta en ejecu- ción en un corto plazo, pueden consolidar a la Banca como un sector prioritario y eficiente en el desarrollo del - país.

a) Es necesario que la Banca, absorba todos los centros de desarrollo, mercados regionales y mercados

potenciales financieros que no están siendo atendidos por ella, en materia de captación y de canalización de recursos crediticios. En algunas regiones del país, - al no tenerse respuestas apropiadas de la Banca, se es tan fomentando mecanismos alternativos para el ahorro y el crédito como son las cajas de ahorro populares - que van adquiriendo cada vez más importancia en la medida en que la Banca cierra las puertas a los pequeños inversionistas y a la pequeña industria. Por tanto, - es necesario promover la Banca regional. Es cierto - que hay algunos bancos de cobertura nacional que intentan llevar sus servicios a todo el país; pero a pesar de ello, los servicios de estos bancos, como es el caso de Banamex y Bancomer, son insuficientes y además - los campesinos y los sectores de menores recursos encuentran trabas para tener acceso a los servicios financieros formales. Por tanto, se debe desarrollar y apoyar la Banca regional, de tal forma que el ahorro - producido por una comunidad, pueblo o sector, se utilice como recurso crediticio en el mismo lugar, para que a su vez se convirtiera en generación de recursos. Ya que del total de crédito otorgado por entidad federativa, un porcentaje superior al 70% se ha canalizado para el Distrito Federal.

Además es importante que la Banca se adapte a las necesidades de los usuarios, por un lado en cuanto a - los montos que debe aceptar a los pequeños inversionistas y por otro, a los requisitos que deben exigir a los usuarios del crédito.

b) Es necesario abaratar el crédito para que puedan tener fácil acceso la industria pequeña y mediana. Se deben de implantar sistemas de tasas diferenciales así como criterios discrecionales, para el otorgamiento del crédito.

Lo anterior se encuentra vinculado con las altas tasas de interés reales prevalecientes en el mercado y que impiden la consolidación del crecimiento.

c) Es importante fomentar la competencia entre los diferentes bancos, tanto en tasas activas y pasivas, como en los servicios financieros que prestan. La modernización bancaria debe de incluir además de la mera tecnología, todos aquellos aspectos que demanda la sociedad en cuanto a servicios bancarios, así como la absorción de los mercados potenciales financieros. Estos aspectos ayudarán a que la Banca esté preparada para la competencia internacional, en el marco de la estrategia actual de modernización del país y apertura hacia el exterior.

d) La distribución del crédito entre los diferentes rangos de la economía y niveles de usuarios se debe llevar al cabo mediante la estricta aplicación de las políticas crediticias y las normas señaladas por el Estado al respecto. Por tanto es necesario la definición de una política adecuada de los sectores estra-

tógicos, asimismo integrar las políticas de Hacienda, con las de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial así como con la Banca de Desarrollo y el Banco de México; de tal forma que exista una política crediticia integral que se sujete a las prioridades de desarrollo nacional.

c) Es urgente determinar las características y funciones tanto del sistema bancario como del sistema bursátil, para que no se afecten mutuamente.

Asimismo es necesario que los diferentes papeles que juega el Estado con relación a la Banca estén claramente determinados, ya que el Estado como dueño del 66% de la Banca y como autoridad en materia regulatoria, de vigilancia, diseño e implantación de políticas, se entrelazan y limitan la actividad bancaria. Existen además trabas y limitaciones de regulación excesiva al través de los diferentes organismos que se ocupan de la vigilancia, supervisión y control de la actividad bancaria.

Por tanto, es necesario una revisión tanto de los aspectos normativos y legales como de la propia canalización eficiente y equitativa del crédito hacia las prioridades sectoriales y de usuarios que el proyecto nacional y constitucional determina.

Las consideraciones anteriores surgen de un profundo análisis y reflexión así como de la discusión con maestros y compañeros de la Facultad de Economía de LA UNIVERSIDAD; y justifican mi compromiso de luchar por la resolución de los problemas económico-financieros del país, que inciden de manera integral en el precario nivel de vida en que se encuentra un gran porcentaje de la población mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

ARELLANO, J. Pablo.

La promoción del ahorro en América Latina. En Revista Monetaria Vol. IX, No. 4 Octubre-Diciembre 1986. México.

BANCO DE MEXICO.

Indicadores Económicos.

BANCO DE MEXICO.

Indices de Precios.

BANCO DE MEXICO.

Relación de Responsabilidades de los Usuarios del - Crédito Bancario.

CASTAINCTS, Teillery Juan.

La Bolsa de Valores en medio de la tormenta. Economía No. 11 Teoría y Práctica. UAM; Primavera 1988.

COLMENARES, David, ANGELES, Luis y RAMIREZ, Carlos.

La Nacionalización de la Banca. Ed. Terranova. México 1982.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.

Boletín Estadístico.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.

Boletín de Indicadores Financieros de las Sociedades Nacionales de Crédito.

FERNANDEZ, Hurtado Ernesto.

Reflexiones sobre aspectos fundamentales de la Banca Central en México. En cincuenta años de Banca - Central. El Trimestre Económico No. 17. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1976.

LEGISLACION BANCARIA.

Ed. Porrúa. México 1987.

LOPEZ, Portillo José.

VI Informe de Gobierno, México 1982.

MARQUEZ, Javier.

La Banca Mexicana. CEMLA. México 1987.

MARTINEZ, Cáseres Arturo.

El Estado en el desarrollo histórico de México. Re
vista de Comercio y Desarrollo No. 21 Enero-Marzo
1982.

MARTINEZ, Cáseres Arturo.

Problemas de financiamiento del sector público en -
México. Tesis profesional, México 1965.

MONTEMAYOR, Rogelio ET al.

El Sistema Económico Mexicano, un análisis sobre su
situación. Ed. Premia Editora, México 1982.

NAFINSA.

El Mercado de Valores. Año XLIV, Núm. 32. Agosto
6 de 1984.

PERALOZA, Webb Tomás.

La Productividad de la Banca en México 1980-1983.
En El Trimestre Económico No. 206, Ed. Fondo de Cul-
tura Económica. México, Abril-Junio 1985.

QUIJANO, ET al.

La Banca Pasado y Presente. Ensayos del CIDE No. 5,
México 1983.

QUIJANO, ET al.

Finanzas desarrollo económico y Penetración extran-
jera. Universidad Autónoma de Puebla. México 1985.

QUIJANO, J. Manuel.

México: Estado y Banca Privada, Ensayos del CIDE -
No. 3, México 1983.

SALDAÑA, Alvarez Jorge.

Manual del Funcionario Bancario. Ed. JSA, México -- 1986.

SANCHEZ, Lugo Luis.

Instrumentos de Política Monetaria y Crediticia. En cincuenta años de Banca Central. El Trimestre - Económico No. 17. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1976.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 1984-1988.

SELJAS, German.

La Banca ante el reto de la modernización. Inver-- sionista año 2 número 16, mayo de 1988.

SOLANO, Antonio.

La concentración y la eficiencia de la industria - bancaria en México. Asociación Mexicana de Bancos, México 1980.

TELO, Carlos.

La Nacionalización de la Banca en México, Ed. Siglo XXI, México 1984.